



565C

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "
"Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú"



Arequipa, 01 de marzo del 2023

OFICIO N° 011- 2023-MPA/COPROSEC/ST

Señor:
ALFREDO BENAVENTE GODOY
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

Asunto: Remite evaluación a la propuesta de PADSC 2023

Ref. : Oficio N° 030-2023-MDASA-CODISEC/ST

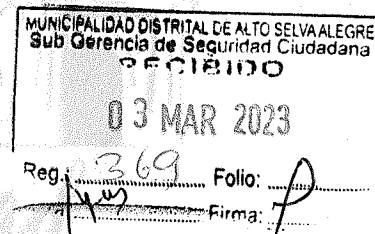
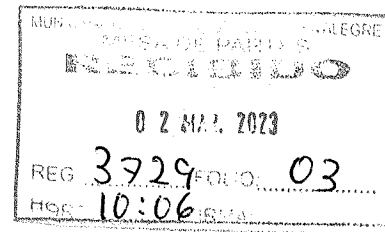
Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. a nombre de la Municipalidad Provincial de Arequipa y del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Arequipa, mismo que represento, para remitir adjunto al presente el Informe Técnico De Evaluación N° 006-2023-MPA-GSC-ST/C, el cual pone en conocimiento suyo que la propuesta de PADSC 2023 presentado por su institución mediante mesa de partes, se encuentra APTO y cuenta con la APROBACION de esta instancia conforme a los lineamientos del SINASEC.

Aprovecho la oportunidad para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, augurándole los éxitos propios de su gestión.

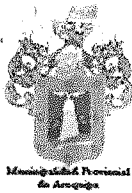
Atentamente,



Enrique MAYORIA TELLEZ
Responsable de Sec. Tec. COPROSEC
AREQUIPA

Handwritten signature of Enrique Mayoria Tellez





Arequipa, 28 de febrero del 2023

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN N° 006-2023-MPA-GSC-ST/C

A : ALFREDO BENAVENTE GODOY
PRESIDENTE CODISEC ALTO SELVA ALEGRE

De : Carlos Enrique MAYORIA TELLEZ
RESPONSABLE SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COPROSEC AREQUIPA

Asunto : Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023

Ref. : Oficio N° 030-2023-MDASA-CODISEC/ST
27 de Febrero – Remite Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023

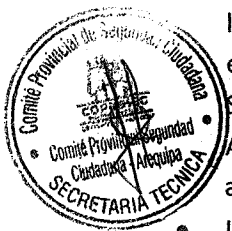
El presente informe tiene por finalidad efectuar la evaluación al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, conforme a los lineamientos vigentes emitidos por el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

MARCO LEGAL

- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

ANTECEDENTES

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Arequipa ejerce la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, y es responsable de evaluar los planes de seguridad ciudadana, verificando la documentación remitida a esta Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre de la provincia de Arequipa en función a la normatividad señalada en el párrafo anterior.
- La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, ha establecido a través de la resolución 2056-2019-IN, lineamientos los cuales determinan plazos a los que deben de ceñirse los gobiernos locales para la formulación, validación, aprobación e implementación de los Planes de acción de Seguridad Ciudadana.
- La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior a través del comunicado N° 000005-2022/IN/VSP/DGSC, pone en conocimiento los plazos para la presentación de las Propuestas de Planes de Acción de Seguridad Ciudadana al 2023.
- La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior a través del comunicado N° 000007-2022/IN/VSP/DGSC, comunica a los responsables de las





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la unidad, la paz y el desarrollo



Secretarías Técnicas de los CODISEC la estructura mínima para la presentación de los Planes de Acción en Seguridad Ciudadana.

- La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior a través del comunicado N° 000014-2022/IN/VSP/DGSC, exhorta a los Comités de Seguridad Ciudadana a dar cumplimiento a la ejecución de las actividades establecidas en los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.
- Que mediante Oficio N° 030-2023-MDASA-CODISEC/ST, recepcionado el 27 de febrero del 2023 la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre remite su Plan Acción de Seguridad Ciudadana 2023 a la Municipalidad Provincial de Arequipa asignándole registro.

EVALUACION

Se ha procedido a la evaluación del expediente presentado por la Municipalidad Distrital de Alto selva Alegre, determinando lo que se detalla a continuación:

La evaluación está sujeta a lo establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana a través de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana", aprobada con R.D. N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019, no encontrando observaciones al expediente.

CONCLUSION

Conforme al resultado de la evaluación se concluye que la propuesta de PADSC 2023 de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se encuentra APTO PARA SU IMPLEMENTACION, la misma que ha sido elaborada bajo los instrumentos, enfoques y disposiciones vigentes.

RECOMENDACIÓN

Disponer de su publicación en el portal web de su institución y por intermedio de la Secretaría técnica del CODISEC Alto Selva Alegre proceda a su aprobación en sesión de Concejo Municipal a través de ordenanza municipal, conforme a lo establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana

Atentamente,

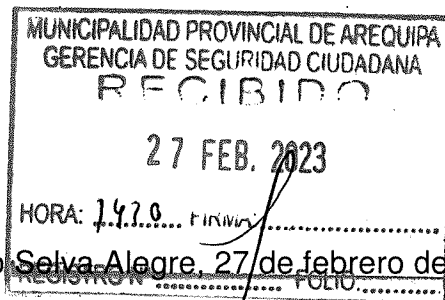


Enrique MAYORIA TELLEZ
Responsable SECRETARÍA TÉCNICA
COPROSEC AREQUIPA



Francisco G. ORDÓÑEZ ALVAREZ
COORD. COPROSEC AREQUIPA
Administrativo





Alto Selva Alegre, 27 de febrero del 2023.

OFICIO N°30-2023-MDASA-CODISEC/ST

SEÑOR : Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez
Alcalde de la Provincia de Arequipa.
Presente.

ASUNTO : Remite propuesta del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2023.

Ref. : Ley 27933 ley del SINASEC.

Atención : **Secretaria Técnica del COPROSEC.**

En mi condición de presidente del CODISEC del distrito de Alto Selva Alegre, es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de los integrantes del CODISEC, personal que trabaja en la Municipalidad y el mío propio, y a la vez informar con respecto a la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 y matriz de actividades del mismo plan de acuerdo al siguiente detalle:

1. Dando cumplimiento a la ley 27933, ley del SINASEC, DS 011-2014-reglamento de la ley 27933, DS Nro. 010-2019 que modifica la ley 27933, y la Directiva Nro. 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación seguimiento y evaluación del PADSC, y teniendo en cuenta el Estado de Alerta Nacional del COVID-19, el CODISEC se ha reunido con la finalidad de validar el PADSC 2023, motivo por el cual se remite el presente plan para su revisión y evaluación.
2. Para la formulación del PADSC 2023 la secretaria técnica, ha considerado las etapas de elaboración del plan, recopilado información estadística de los diferentes sectores que integran el CODISEC y ello nos ha permitido cumplir con las fechas establecidas.




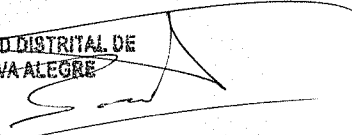


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ALTO SELVA ALEGRE**

3. Se adjuntan los siguientes documentos:
- Propuesta del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2023.
 - Acta de Validación del PADSC 2023.
 - Matriz de actividades y presupuesto.

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión de expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ALTO SELVA ALEGRE

ALFREDO BENAVENTE GODOY
ALCALDE





ACTA DE VALIDACION DEL LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE LATO SELVA ALEGRE

En el distrito de Alto Selva Alegre, siendo las 08:00 horas, del día 24 de febrero del 2023, en sesión ordinaria, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, y su reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

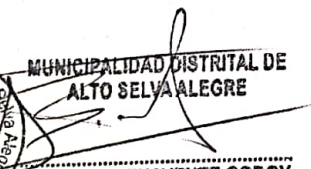
Se dio lectura al punto de la agenda: **VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023**, contando con la presencia de las siguientes autoridades.

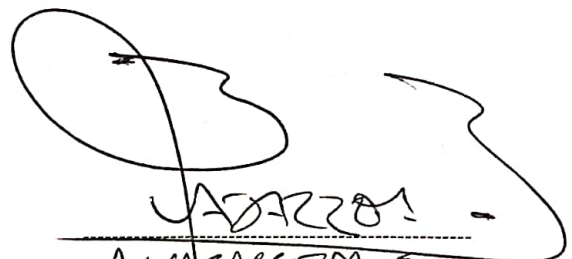
Miembros del Comité	Cargo	Representante
Sr. Alfredo Benavente Godoy	Alcalde	Gobierno Local
My PNP Alex, Yabarrena Blas	Comisario PNP ASA	Policía Nacional del Perú
My PNP Christian Salazar Zavala	Comisario PNP Independencia	Policía Nacional del Perú
Cap PNP Niza Zúñiga Zevallos	Comisario de familia	Policía Nacional del Perú
Dra. María E Flores Carpio	Directora MRS ASA	MINSA
Prof. Percy Huilca Zavala	Director IE G. Mercado Barroso	MINEDU
Sra. Engracia Peraltila Portugal	Coordinadora Distrital SC	Juntas Vecinales
Abg. Cecilia Aragón Gamio	Jefe CEM ASA	MIMP
Abg. Ana de los A. Mamani Flores	Articuladora BS	MINITER DGSC




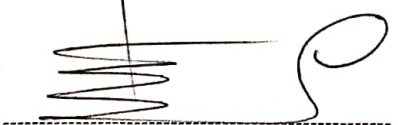
Una vez leído y revisado la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, correspondiente al año 2023, luego del intercambio de ideas, sugerencias observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido para su aprobación por el COPROSEC y luego remitido al consejo Municipal Distrital para ser aprobado mediante ordenanza municipal distrital.

Firmado en señal de Conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE
ALFREDO BENAVENTE GODOY
ALCALDE


D. YABARRENA BLAS
MY. PNP.


OA-00346861
Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS
CAP PNP
COMISARIO FAMILIA ASA


C. SALAZAR Z.
My PNP.


Barrio Seguro.



Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



X. [Signature]

[Signature]

COM. ALTO SELVA ALEGRE

[Signature]

I.E. 40028 S.M.B.

[Signature]

Gerencia Desarrollo y Promoción Social .H.D.A.S.A





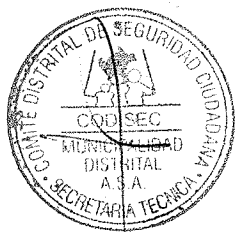
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

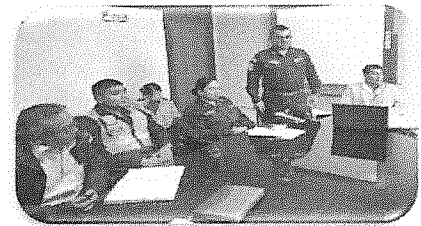
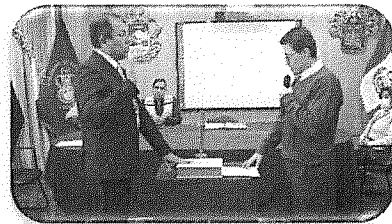


Municipalidad Distrital

Alto Selva Alegre



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA 2023





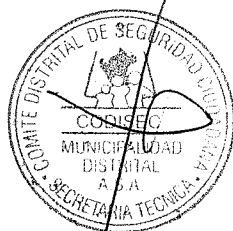
ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL NORMATIVO

1. Definición del problema
2. Marco Conceptual
3. Marco Legal
4. Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana
 - 4.1. Enfoque transversal de Salud pública
 - 4.2. Enfoque transversal De focalización territorial y de fenómenos
 - 4.3. Enfoque transversal De articulación institucional
 - 4.4. Enfoque de género
 - 4.5. Enfoque de interculturalidad
 - 4.6. Enfoque de gestión de resultados
 - 4.7. Enfoque transversal De presupuesto, seguimiento y evaluación
5. Situación actual de la seguridad ciudadana a nivel del Distrito
 - 5.1. Información sociodemográfica
 - 5.1.1. Población
 - 5.1.2. Empleo
 - 5.1.3. Economía
 - 5.1.4. Educación
 - 5.1.5. Salud
 - 5.2. Indicadores de la seguridad ciudadana
 - 5.2.1. Principales variables
 - 5.2.2. Denuncias de delitos
 - a) Delitos contra el patrimonio
 - b) Delitos contra la administración pub.
 - c) Delitos contra la seguridad pub.
 - d) Delitos C.V.C.S.
 - e) Delitos contra la libertad
 - 5.2.3. Población penitenciaria
 - 5.2.4. Muertes violentas
 - 5.2.5. Violencia
 - 5.2.6. Delitos de mayor incidencia





5.2.7. Territorios de intervención. Prioritaria en el Distrito

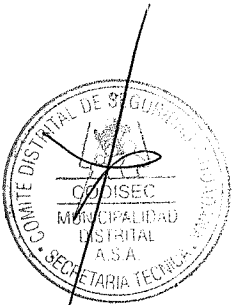
5.2.8. Recursos

CAPITULO II.

MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Programación de actividades operativas del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.

- 1.1 Matriz de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2023
- 1.2 Matriz de asignación de presupuesto de actividades del plan de acción distrital de Viraco de seguridad ciudadana 2023.





PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Alto Selva Alegre presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, el mismo que resulto como producto del trabajo coordinado y consensuado realizado por todos los integrantes del CODISEC 2023 del Distrito, así mismo se debe señalar que el PADSC 2023 se elaboró de acuerdo al artículo 46 del D.S. N°. 010-2019-IN, instrumento de gestión que orienta el que hacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. El mismo que se encuentra alineado al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Arequipa, bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género, y que se ajusta mensualmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño.

El PADSC 2023 del Distrito de Selva Alegre está compuesto por dos capítulos que detallan la situación actual de la seguridad ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, así como las medidas que ayudarán a reforzar el orden, la paz y la seguridad. Al ser uno de los distritos con diversidad y fluctuación urbana hace que tenga un mayor riesgo de incidencia delictiva.

Asimismo, en el capítulo I el PADSC de Alto Selva Alegre 2023, reconoce los fenómenos delictivos como homicidios, accidentes de tránsito, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, delitos patrimoniales y asaltos de bandas criminales, generados por los diversos factores de riesgo. La situación de la seguridad ciudadana dentro del ámbito del distrito el cual analiza el comportamiento de los principales delitos que generan inseguridad ciudadana, entre otros, la tasa de homicidios, victimización, percepción de inseguridad ciudadana, muertes a causa de accidentes de tránsito y territorios que prioriza los delitos contra el patrimonio y violencia familiar.”.

Respecto al capítulo II, el PADSC de Alto Selva Alegre 2023 contempla el estudio exhaustivo del entorno relacionado a la seguridad ciudadana bajo una situación extraordinaria que conlleva a la ejecución de acciones bajo medidas de bioseguridad que ayuden a la prevención de la propagación del COVID-19.

Este segundo capítulo, se encuentra alineado al marco estratégico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana donde incluye la matriz que indica el componente, el objetivo estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, la acción estratégica, indicador, unidad de medida y fuente, programación mensual, meta anual y responsable de la ejecución de la acción estratégica; así mismo finalmente está



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

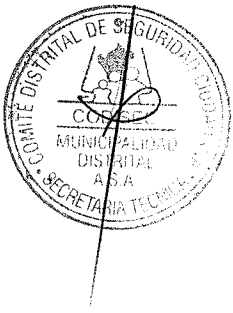


acreditado por el Presidente del CODISEC y el responsable de la secretaria técnica; a todo ello mencionar que las acciones estratégicas están dirigidas a contribuir en la solución de la problemática de la inseguridad ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre.

Las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en esta gestión se están realizando de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley N° 27933 modificado por DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN, QUE modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, en un espacio de representación social en la cual participan autoridades del Estado (alcalde, Comisarios PNP Alto Selva Alegre, Independencia y de Familia, representante del Poder Judicial, coordinador (a) distrital de las juntas vecinales y representantes de las demás instituciones del estado, sociedad civil y empresa privada), por ende, se constituye en un espacio de diálogo social en el tema de seguridad ciudadana, asumiendo como responsabilidad la orientación de la estrategia local.

El presente plan fue propuesto ante el CODISEC de Alto Selva Alegre cuyos integrantes presididos por el presidente del mismo validan el presente instrumento de gestión para su respectiva remisión a la secretaria técnica del COPROSEC, apto para su implementación y aprobación mediante ordenanza municipal

La implementación del plan permitirá generar proximidad entre la comunidad y las instituciones para atender las necesidades sociales de una manera coordinada y sumando esfuerzos conjuntos de la sociedad civil y el CODISEC de Alto Selva Alegre.





CAPITULO I

DIAGNOSTICO

1. Diagnostico.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Alto Selva Alegre, es una instancia de diálogo, coordinación, planes, programas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, está presidida por el alcalde Alfredo Benavente Godoy y conformada por las autoridades, políticas representantes de los diferentes sectores, Policía Nacional, y Comunidad Organizada, en cumplimiento a la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento D.S. N° 011-2014-IN.

El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, es un instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana, está orientado al quehacer diario de la instituciones públicas y privadas; la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el PNSC 2019-2023.

El Distrito de Alto Selva Alegre, como todo el país, aún se encuentran en pendiente por la Emergencia Sanitaria, del COVID 19, pero sin embargo se cumplirán las actividades del presente año, así como los planes estratégicos, presupuestos, algunas veces limitando su cumplimiento a la programación transversal.

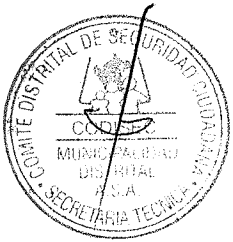
El desarrollo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Alto Selva Alegre, revela muchos datos interesantes para analizar sobre la problemática de la inseguridad ciudadana que se nos presenta y la solución a los mismos. En cuanto a la ejecución del Plan de acción Distrital de Seguridad ciudadana del año 2023, se priorizaron 12 actividades transversales, 20 actividades vinculadas a los objetivos del PNSC 2023 y 11 actividades complementarias.

En el distrito se cuenta con cámaras de video vigilancia para la seguridad del distrito, pero se hace necesario la formulación de un proyecto a fin de mejorar el sistema de vigilancia y monitoreo y están interconectados el 105 de la PNP.

De igual forma se cuenta con personal de Serenazgo Municipal, quienes se encargan del patrullaje municipal e integrado, y se hace necesario fortalecer el trabajo preventivo y disuasivo para poder incrementar la seguridad en el distrito y apoyar a la policía en los temas de seguridad, prevención y cultura ciudadana.

Con respecto a las juntas vecinales de seguridad ciudadana, la Policía Nacional, viene capacitando, conformado y juramentado de acuerdo a la necesidad y progresivamente se van incrementado, y la municipalidad las viene implementado y equipando para un mejor trabajo comunitario.

De acuerdo a las estadísticas comparativas de las Comisarias del ASA e Independencia se han registrado delitos y faltas significativas, pero sin embargo en el tema de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, necesita una mayor atención de parte de las autoridades a fin de bajar los índices de violencia.





Dentro del marco de la ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la directiva N° 010-2019-IN en cual indica el procedimiento para la formulación del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, el comité distrital de seguridad ciudadano, del distrito de Alto Selva Alegre, ha desarrollado acciones coordinadas e integrales a fin de incluir actividades que permitan reducir los índices de inseguridad y violencia del distrito.

Finalmente, en el presente plan se abordará temas inherentes a la situación de la seguridad ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, análisis de indicadores, priorización de delitos y zonas de mayor incidencia delictiva, cuyo objetivo será abordar los delitos de mayor prioridad según nuestra realidad distrital.

2. Definición del problema

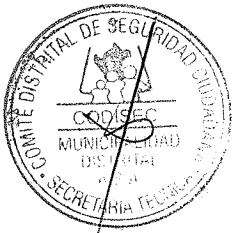
Es importante señalar que el presente instrumento de gestión, ha sido formulado con información proporcionada por los representantes de las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Alto Selva Alegre e información de otras entidades que aportaron para este fin, de los datos recabados del DATACRIN de la PNP, de los delitos denunciados en cada comisaria, se verifica que el delito de mayor incidencia en el distrito, corresponde a los delitos contra el patrimonio y dentro de estos el de más incidencia es el de modalidad de Hurto con 4414 casos, seguido del de robo con 202 casos, la identificación de estos ha permitido establecer acciones y tareas que coadyuven a reducir este número en el distrito.

3. Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana

3.1. Enfoque transversal de Salud pública.

Este enfoque ofrece un marco técnico y científico, ya que tiene la seguridad de poder identificar elementos peligrosos implicados en actividades delictivas, así como también poseen las estrategias para poder reducirlos de manera específica y diferenciada, de acuerdo al fenómeno que intimida la paz y tranquilidad de una determinada región. La intervención por niveles dirigida a grupos focalizados los mismos que muestran problemas mayores según fenómenos reconocidos es una característica de este enfoque.

El Enfoque de salud pública señala que las actividades delictuosas son un fenómeno que si no es controlado a tiempo, puede transformarse epidémico, por lo que afectaría el desarrollo psicológico-social de la población en su conjunto y por ende es un problema de salud pública.

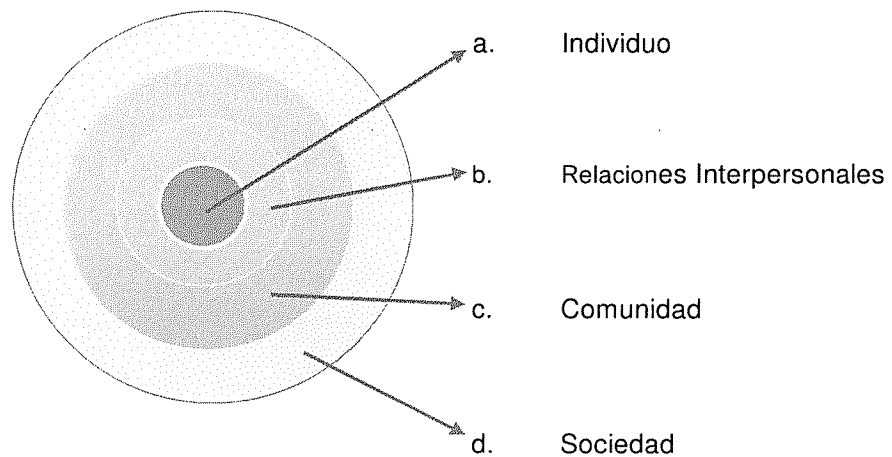




Un objetivo de la salud pública es prevenir la violencia y reducir sus efectos, por lo que desarrolla factores de riesgo.

Asimismo, el PNSC 2019-2023 utiliza el modelo ecológico para comprender la violencia, los factores que influyen en ella y la interacción entre estos últimos. Dicho modelo clasifica a los factores que influyen en la violencia en niveles.

Figura 01. Modelo ecológico para abordar las formas de la violencia



- a) Individuo. Influyen factores biológicos y sus historia de vida, los cuales incrementan o reducen la posibilidades de que se convierta en víctima o victimario.
- b) Relaciones Interpersonales. Se encuentra definido por las vinculaciones próximas que tiene, como la pareja, los amigos y la familia.
- c) Comunidad. Este se desarrolla especialmente en la escuela, el trabajo y la vecindad.
- d) Sociedad. Es el entorno social que permiten las conductas delictuosas, como son la debilidad de las instituciones y la desigualdad

3.2. Enfoque transversal de focalización.

La sub dividiremos en dos criterios de focalización:

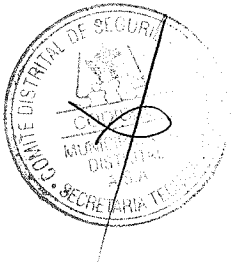
a) Enfoque focalizado de fenómenos.

Este enfoque, al igual que el anterior señala como un problema de salud pública a la violencia, porque esta afecta a todas las personas especialmente a grupos de niños, jóvenes y mujeres. Por medio de



este enfoque la intervención es focalizada de acuerdo a la problemática, pero para ello es importante la identificación de los fenómenos por los que la seguridad ciudadana se encuentra amenazada, en el Distrito de Alto Selva Alegres podríamos identificarlos a partir de los siguientes criterios:

- Fenómenos de Mayor incidencia. (Muertes violentas, los cuales agrupan delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito).
- Fenómenos con tendencia a crecer. (Violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes, los cuales agrupan feminicidios, trata de personas, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia contra niños, niñas y adolescentes).
- Fenómenos de mayor connotación social. (Delitos patrimoniales en espacios públicos, los cuales agrupan delitos de robo, hurto y estafas).
- Fenómenos que se encuentran en el marco del alineamiento estratégico. (Delitos cometidos por bandas criminales, tales como las extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas).



b) Enfoque territorial y descentralizado

Lo que se busca con la aplicación de este enfoque es realizar las intervenciones exactas, que correspondan a los fenómenos y características particulares de cada lugar. Los sectores que se priorizan responden a este criterio de focalización para conseguir resultados que se esperan para lo cual se planifican estrategias según cada situación particular. La ecología del delito sugiere una relación estrecha entre la delincuencia y los lugares.

El objetivo es que las intervenciones se efectúen o realicen considerando las características del delito ello porque existe una relación directa entre los delitos y el o los lugares donde se cometen estos, en base a eso es que en el distrito de Alto Selva Alegre, se busca dar prioridad a las áreas y territorios y/o espacios donde se registra mayor incidencia delictiva



3.3. Enfoque transversal De articulación Interinstitucional

Asegurar el cumplimiento de las políticas donde se requiere la participación de las entidades públicas en materia de Seguridad Ciudadana es uno de los objetivos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Por lo mismo es importante fortalecer la participación de los comités regionales, provinciales y distritales, con la finalidad de conseguir un sistema articulado y funcional y así a través del trabajo interinstitucional, lograr la reducción de los fenómenos, con un enfoque de gestión por resultados.

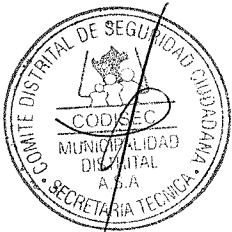
El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los actos delictivos. En ese sentido, el PADSC-ASA-2023 entiende la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

Siendo necesaria la participación de los actores del sistema para la consecución de los objetivos propuestos, se buscará empoderar al CODISEC para la adecuada coordinación interinstitucional de manera transversal para la ejecución asertiva de las actividades programadas.

3.4. Enfoque de género.

Al tratar la violencia desde este enfoque, la realidad nos demuestra que hombre y mujeres tienen oportunidades diferenciadas económica, social y cultural. El tema de la inseguridad y el delito tienen también un impacto diferenciado entre ellos, por lo que se debe reconocer la existencia de estados de desventaja y diferencias que se presentan entre hombre y mujeres. En suma podemos decir que lo que se pretende con este enfoque, es un acceso igualitario y equitativo a oportunidades para el disfrute pleno de los derechos humanos de todos los integrantes de la sociedad.

Por otro lado, a través de este enfoque, se busca generar las condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. Además de analizar las características de la violencia de la que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad, para combatirlo antes que pueda manifestarse. El PADSC





Alto Selva Alegre 2023, concibe al feminicidio, la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana del distrito.

3.5. Enfoque de interculturalidad.

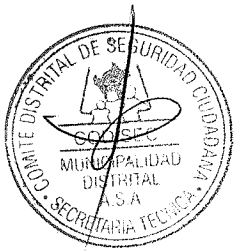
Este enfoque es también importante ya que, por medio del mismo, el Estado reconoce y valora las costumbres de las comunidades campesinas e indígenas propias de cada localidad, a fin de erradicar elementos que dificulten una convivencia social pacífica y de esta manera favorecer las relaciones interculturales donde primen prioritariamente el respeto y la igualdad de derechos entre todos los miembros de la comunidad. Asimismo, también se reconoce las múltiples concepciones de bienestar y desarrollo que poseen estas comunidades étnico – culturales.

3.6. Enfoque de gestión de resultados.

Lo que se busca con este enfoque es que todos los recursos y esfuerzos del Estado, estén direccionados a la consecución de resultados que beneficien a la comunidad, en este sentido el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, promueve un asertivo direccionamiento e inversión de los recursos públicos y con ello otorga un marco acorde que permita el desarrollo eficiente y eficaz del planeamiento estratégico y operativo de las instituciones comprometidas, para de este modo atender las carencias de la comunidad.

3.7. Enfoque Transversal de Presupuesto, Seguimiento y Evaluación

El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Alto Selva Alegre 2023 compromete el presupuesto aprobado por la Municipalidad de Alto Selva Alegre en materia de seguridad ciudadana y es primordial que las instituciones involucradas, en los distintos niveles de gobierno, asuman el compromiso de invertir para así conseguir los objetivos propuestos. Asimismo, tanto el seguimiento y la evaluación de las metas planteadas en cada una de las actividades, permite conocer cuál es el avance y cuan efectivas son las acciones y estrategias implementadas en el logro de metas y objetivos y de ser necesario permite reajustar las mismas. Cabe mencionar que el seguimiento y evaluación del PADSC de Alto Selva Alegre 2023, se efectuará de manera permanente desde el diseño, formulación, implementación y resultados, asimismo se efectuará de manera trimestral y



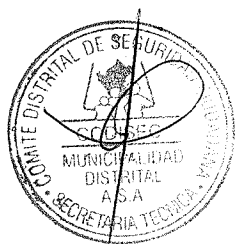


anual, lo que será informado al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Arequipa (COPROSEC-Arequipa), instancia superior del CODISEC Alto Selva Alegre.

4. Situación actual de la seguridad ciudadana a nivel del Distrito

4.1. Información sociodemográfica

El Distrito se encuentra ubicado en la Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa y Región de Arequipa, sobre la margen derecha del río Chili, a 2,520 m.s.n.m a 19° 29' 04" de latitud y a 71° 27' 55" de longitud, cuya capital es el núcleo urbano Selva Alegre, su extensión es de 6 978 Km², con más de 70 asentamientos humanos, entre urbanizaciones, cooperativas, pueblos jóvenes, cuenta con un clima templado con temperaturas que varían entre los 10° C mínimo y 22° C como máximo, tiene una humedad relativa promedio anual de 15%, una precipitación media esperada anual de 20mm, los vientos son de velocidad media y su dirección principal Este y Oeste. Tiene precipitaciones pluviales durante los meses de diciembre a marzo.



El distrito Alto Selva Alegre tiene una geografía accidentada similar a un huso alargado, obedece a su asentamiento sobre las estribaciones andinas que en esta zona de Arequipa nacen luego de conformar los volcanes y montañas que conforman la gran olla geográfica en la que se encuentra asentada Arequipa. Los procesos urbanos han seguido la tónica del resto de Arequipa: ocupación del terreno mediante invasiones del área eriza, sin planificación urbana, sin estudio de suelos, sin planes urbanos viales y de actividades, es decir, sin Plan Director. La migración humana campo – ciudad determinaron la necesidad de vivienda y por ende la necesidad de terrenos, ante la falta de planificación urbana los pobladores se fueron asentando sin orden alguno. La autoconstrucción de viviendas sin asesoramiento técnico caracterizó a estas poblaciones provenientes en gran número de las zonas de Cusco y Apurímac.

Al igual que la Provincia de Arequipa el distrito de Alto Selva Alegre se encuentra en peligro de alta sismicidad, por la cercanía a la Placa de Nazca. Influye en el grado de sismicidad, la modalidad constructiva (autoconstrucción) y el factor suelo.

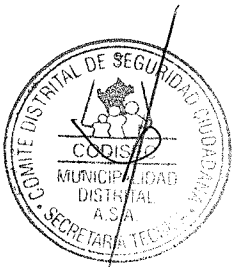


Sus límites son:

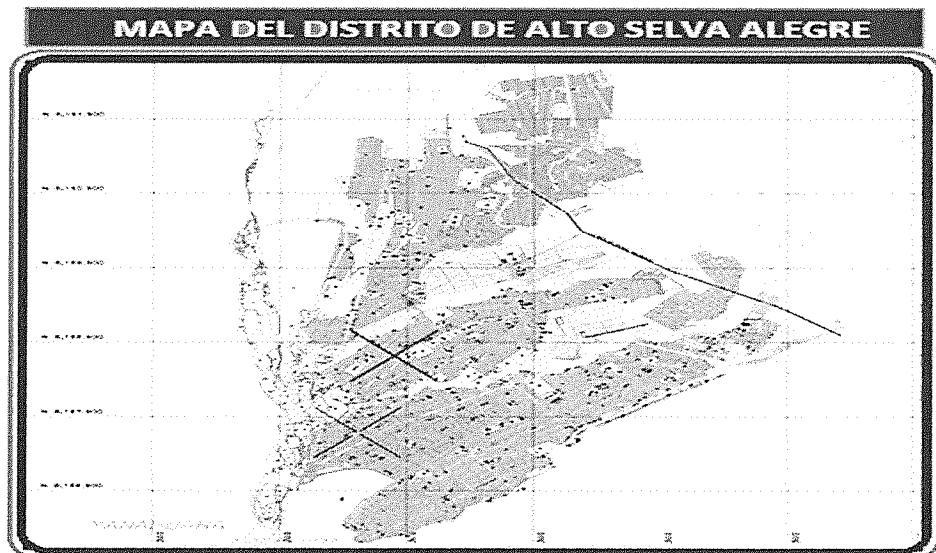
Por el norte.- Con el distrito Cayma, a partir de la desembocadura de la quebrada Volcancillo en el río Chili, el límite con la dirección general Este, está constituido por el thalweg de esta quebrada, aguas arriba, hasta la cumbre del Volcán Misti de cota 322, naciente a su vez de la quebrada o torrentera San Lázaro.

Por el sureste y suroeste. - Con los distritos Miraflores y Arequipa, a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general suroeste, está constituido por el thalweg de la quebrada o torrentera San Lázaro, aguas abajo hasta su intersección con el canal de Miraflores; el canal de Miraflores hasta su intersección con la avenida La Chilina.

Por el oeste y noroeste.- Con los distritos de Arequipa y Cayma, a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general Noreste está constituido por el eje de la avenida La Chilina hasta su intersección con la quebrada Huarangueros; el thalweg de la quebrada Huarangueros, aguas abajo: el thalweg del río Chili, aguas arriba, hasta la desembocadura por su margen izquierda de la quebrada Volcancillo, punto de inicio de la presente descripción.



Mapa del distrito



El distrito fue fundado como Urbanización "Alto de la Selva Alegre" por un grupo de personas, entre ellos, Alejandro Pareja Bueno, Miguel Escalante



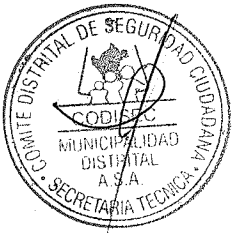
Vela y Augusto Rivera Bueno, el 13 de abril de 1947. Es un distrito ubicado entre el Centro Histórico y el Volcán "Misti", separado de Cayma por el Río "Chili" y también separado de Miraflores por la torrentera de San Lazaro. El distrito en forma delgada, como una torre de cabeza, fue creado mediante Decreto de Ley No. 25849 del 06 de noviembre de 1992, Selva Alegre tiene diferentes facetas en el desarrollo de su historia, actualmente está formado por cuatro sectores definidos, como son:

- El sector Gráficos y parte baja de Selva Alegre
- El sector de la Parte Alta de Selva Alegre
- El sector de Independencia
- El sector de. Pampas de Polanco

Así cada una ha tenido sus particularidades de crecimiento urbano en el tiempo, han hecho de Selva Alegre un distrito rico en la diversidad de actividades que desarrolla como distrito. Teniendo en cuenta lo anterior vamos a comprender mejor la historia de Selva Alegre, que a continuación se relata.

Selva Alegre se desenvuelve en un proceso colonizador complejo, y aproximadamente en el año de 1940, se hallaba habitada la parte baja del distrito, dicha urbanización fue iniciada por una junta de vecinos en el sector que en la actualidad es el Parque 1ro de Mayo, a efectos de lograr un techo propio, poblaron dicho sector fundando como asentamiento la Urbanización Alto selva Alegre, impulsando su reconocimiento y dotación de servicios básicos.

Progresivamente al incremento poblacional, se fueron poblando lugares aledaños del establecido centro; en 1949 se funda una de las urbanizaciones más importantes de la nueva jurisdicción, la Urbanización Gráficos, inicialmente denominada Urbanización Gráfica Arequipa, debido a que sus fundadores pertenecían al sindicato de la Unión Gráfica Arequipa (U.G.A.). Asimismo en el año de 1960 (13 de enero) un grupo de vecinos todos ellos del barrio de San Lázaro afectados por los terremotos de 1958 y 1960, ocupan los terrenos del entonces campo deportivo "San Marcos" ubicado en la cabecera del barrio y frente al hotel de turistas de Selva Alegre. Aquí se recibió ayuda con carpas y medicina de las autoridades y





de la señora Clorinda Málaga de Prado. En una magna asamblea de todos los moradores del campamento se procede a formar una asociación con la finalidad de solicitar un mejor apoyo a las autoridades para la consecución de una vivienda propia.

a) **Población.**

El XII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en el 2017, evidencian que la población del Perú es de 31 millones 237 mil 385 habitantes, correspondiendo el 49.52% a hombres (15 millones 467 mil 946 casos) y el 50.48% a mujeres (15 millones 769 mil 439 casos). En la Provincia de Arequipa, la población censada llega a 1 millón 80 mil 635 habitantes, correspondiendo un 52 % (521 mil 434) a mujeres y un 48% (559 mil 201) a varones. En caso del distrito de Alto Selva Alegre, se cuenta con una población de 85 mil 870 residentes, predominando los residentes de sexo femenino con el 52.19% (44 mil 817 casos), mientras que sólo el 47.81% corresponde a personas de sexo masculino (41 mil 053 casos). (Véase cuadro N° 01)

Cuadro 01 Población censada año 2017

UBIGEO	DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO	CENSO AÑO 2017		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
40000	AREQUIPA	1,382,730	677,551	705,179
40100	AREQUIPA	1,080,365	521,434	559,201
ALTO SELVA				
40102	ALEGRE	85,870	41,053	44,817

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017. Elaboración Propia

La configuración de la población de Alto Selva Alegre por grupos quinquenales muestra una mayor presencia de personas de 20 a 49 años son el 46.49%; a eso le siguen los comprendidos entre los 0 a 19 años con un 36.91% y finalmente los mayores de 50 años, las que constituyen el 16.60%. (Véase cuadro N° 02)



Dentro del mayor grupo (de 20 a 49 años), se puede resaltar la presencia de personas comprendidas entre los 20 a 24 años con el 10.29%; seguido por el grupo de 25 a 29 años con el 8.75%; en el caso del grupo comprendido entre los 0 a 19 años, destacan los comprendidos entre los 15 y 19 años con el 10.92%, seguido por el grupo entre los 10 a 14 años con un 9.85%; finalmente dentro del grupo de más de 50 años, destaca los comprendidos entre los 50 a 54 años con un 4.59%.

Cuadro 02 Población censada por Grupos Quinquenales año 2017

GRUPO QUINQUENAL	CASOS	%	ACUMULADO
0 - 4 años	6,758	7.87	7.8
5 - 09 años	7,101	8.27	16.1
10 - 14 años	8,458	9.85	25.9
15 - 19 años	9,377	10.92	36.9
20 - 24 años	8,836	10.29	47.2
25 - 29 años	7,514	8.75	55.9
30 - 34 años	6,569	7.65	63.6
35 - 39 años	6,208	7.23	70.8
40 - 44 años	5,805	6.76	77.5
45 - 49 años	4,989	5.81	83.4
50 - 54 años	3,941	4.59	87.9
55 - 99 años	2,782	3.24	91.2
60 - 64 años	2,052	2.39	93.6
65 - 69 años	1,623	1.89	95.5
70 - 74 años	1,348	1.57	97.0
75 - 79 años	1,133	1.32	98.4
80 - 84 años	704	0.82	99.2
85 - 89 años	455	0.53	99.7
90 - 94 años	146	0.17	99.9
95 - 99 años	69	0.08	100.0
TOTAL	85,870.00	100.00	

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017. Elaboración Propia

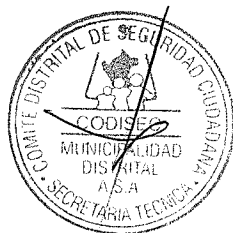
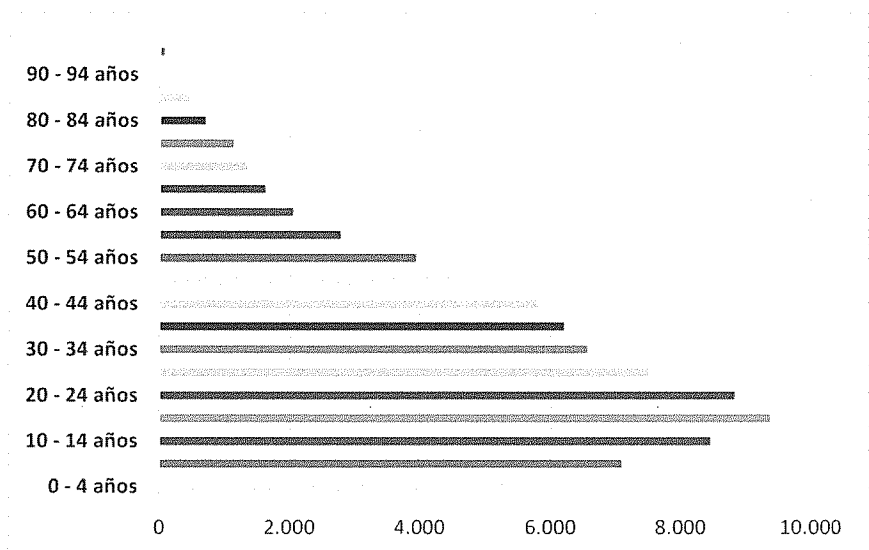




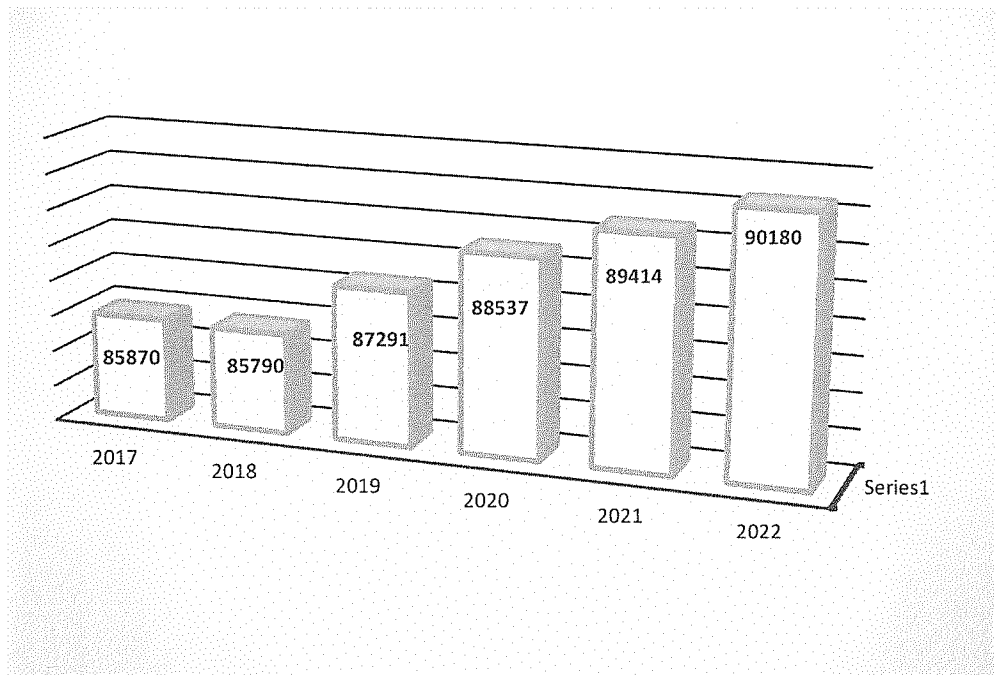
Grafico 02 Población censada por Grupos Quinquenales



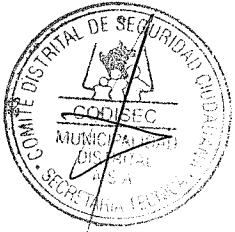
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017. Elaboración Propia

En relación a la proyección de crecimiento poblacional en el distrito de Alto Selva Alegre, el INEI presenta un incremento de 1.03% por año, se estima que la población del distrito aumentó para el año 2022 a 90180 habitantes tomando como base al 2017. (Véase gráfico N° 02).

Grafico 03 Proyección de Población por Año del 2017 al 2022



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017. Elaboración Propia





Como señalamos en los párrafos precedentes, la población del Distrito de Alto Selva a Alegre se encuentra distribuida en algo más de 70 Asentamientos Humanos y como se ha podido apreciar en el gráfico precedente proyectado por el INEI, el crecimiento poblacional continuará, asimismo también se incrementarán las necesidades de la población y las tensiones sociales.

b) Empleo

De acuerdo al censo del año 2017 desarrollado por el INEI la población en edad de trabajar en la provincia de Arequipa asciende a 846 441 personas que representa el 78.3.% de la población.

En el caso del distrito de alto selva alegre de acuerdo a los datos que tiene el INEI obtenidos de la población censada en el 2017, se tiene que la población de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo, la PEA del distrito asciende a 42963, los cuales pasamos a detallar en el cuadro N° 03.

CUADRO N° 3: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO ALTO SELVA ALEGRE	67 860	25 110	18 706	17 255	6 789
Hombres	31 804	12 298	8 680	7 626	3 200
Mujeres	36 056	12 812	10 026	9 629	3 589
PEA	42 963	12 420	15 289	13 276	1 978
Hombres	22 894	6 582	8 166	6 889	1 257
Mujeres	20 069	5 838	7 123	6 387	721
Ocupada	40 411	11 193	14 585	12 761	1 872
Hombres	21 780	6 016	7 897	6 685	1 182
Mujeres	18 631	5 177	6 688	6 076	690
Desocupada	2 552	1 227	704	515	106
Hombres	1 114	566	269	204	75
Mujeres	1 438	661	435	311	31
NO PEA	24 897	12 690	3 417	3 979	4 811
Hombres	8 910	5 716	514	737	1 943



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

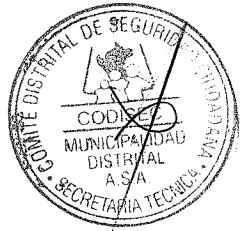
Mujeres	15 987	6 974	2 903	3 242	2 868
---------	--------	-------	-------	-------	-------

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017. Elaboración Propia

CUADRO N° 4: POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más Años
DISTRITO ALTO SELVA ALEGRE	42 963	12 420	15 289	13 276	1 978
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	151	18	52	76	5
Profesionales científicos e intelectuales	5 549	1 147	2 469	1 803	130
Profesionales técnicos	4 342	1 527	1 745	972	98
Jefes y empleados administrativos	2 919	1 227	963	661	68
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	9 908	3 143	2 990	3 225	550
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	339	27	99	155	58
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	6 119	1 566	2 252	1 954	347
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 530	919	1 952	1 453	206
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. Elementales)	6 054	1 494	1 907	2 243	410
Ocupaciones militares y policiales	500	125	156	219	-
Desocupado	2 552	1 227	704	515	106
Hombres	22 894	6 582	8 166	6 889	1 257
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	90	13	31	42	4
Profesionales científicos e intelectuales	2 414	466	1 048	808	92
Profesionales técnicos	2 415	821	988	543	63
Jefes y empleados administrativos	1 245	480	406	313	46
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	3 359	1 223	948	974	214
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	205	16	58	90	41
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	4 849	1 276	1 760	1 509	304
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 229	829	1 812	1 390	198
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. Elementales)	2 566	816	729	801	220
Ocupaciones militares y policiales	408	76	117	215	-
Desocupado	1 114	566	269	204	75
Mujeres	20 069	5 838	7 123	6 387	721
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	61	5	21	34	1
Profesionales científicos e intelectuales	3 135	681	1 421	995	38
Profesionales técnicos	1 927	706	757	429	35
Jefes y empleados administrativos	1 674	747	557	348	22
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	6 549	1 920	2 042	2 251	336
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	134	11	41	65	17
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	1 270	290	492	445	43
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	301	90	140	63	8
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. Elementales)	3 488	678	1 178	1 442	190
Ocupaciones militares y policiales	92	49	39	4	-
Desocupado	1 438	661	435	311	31

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017. Elaboración Propia





El Cuadro De Población Censada De 14 Y Más Años De Edad, Por Grupos De Edad, Según Provincia, Distrito, Área Urbana Y Rural, Condición De Actividad Económica Y Sexo nos muestra detalladamente la distribución de la PEA del Distrito de Alto Selva Alegre por actividad económica que desempeña, lo que se puede destacar en este cuadro es que dentro del grupo de hombres ocupados, las actividades económicas que más personas agrupan son: Trabajadores de la construcción, edificaciones, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones (4,849 personas) y Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte (4,229 personas) entre ambas suman 9,078 personas que son el 39.65% de la PEA Masculina del distrito.

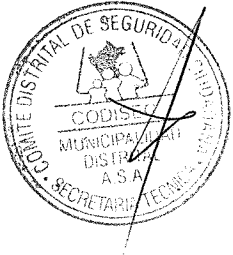
Por otro lado en el caso de las mujeres la actividad económica que más desarrollan es Trabajadores de servicio y vendedores de comercio y mercado, que son 6,549 personas que representan el 32.63% de la PEA femenina del distrito.

c) Economía

Teniendo en cuenta la Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa del año 2019 y 2021, podemos obtener información de cómo se ha desenvuelto la economía en la Región de Arequipa durante el año 2021 y las dificultades a raíz de la Pandemia por el virus SARS COV2 o COVID 19.

Cabe mencionar que durante el año 2021 Arequipa ocupó el cuarto lugar en competitividad regional, mostrando un claro retroceso en los Pilares: Instituciones y Salud.

ACTIVIDAD MINERA. La Región de Arequipa a comparación del año 2019 en el cual ocupo el primer lugar en producción de cobre y molibdeno y tercer lugar en producción de oro; durante el año 2020 ocupa el segundo lugar en la producción de los minerales como: Oro, plata, plomo zing y molibdeno, cabe mencionar que este sector ha generado una participación del 15% en cuanto puestos de trabajo a nivel Nacional durante el presente año.



**Cuadro N° 05 Producción Minera en la Región Arequipa 2020**

Mineral	Enero - Diciembre		Variación Porcentual %	Posición a nivel Nacional
	2019	2020		
Cobre (T.M.F.)	478,748	392,290	-18.06 %	2°
Oro (gr. F.)	22,047,255	13,123,687	-30.22 %	3°
Plata (Kg. F.)	148,056	103,179	-30.31 %	10°
Plomo (T.M.F.)	26,098	19,734	-24.39 %	5°
Zinc(T.M.F.)	38,096	27,838	-26.93 %	7°
Molibdeno (T.M.F.)	13,007	8,844	-32.01 %	3°

Fuente: Cámara de Comercio Arequipa

El Ministerio de Energía y Minas publicó recientemente el Boletín Estadístico Minero con información a febrero de 2022, y donde encontramos que Arequipa es la nueva región líder en lo que respecta a producción de cobre a nivel nacional.

Durante el segundo mes del año, el Perú ha producido un total de 172 334 toneladas métricas finas de cobre; lo que, a comparación del mismo mes del año pasado, cuando produjo 171 590 TMF, representa un incremento de 0.4%.

Asimismo, de enero a febrero del presente, la producción cuprífera del país ha alcanzado un total de 371 589 TMF; cifra que también excede en 6.7% a lo producido en similar periodo del año 2021, en que se obtuvo 348 327 TMF.

Ahora, en lo que respecta a la producción de cobre por regiones, como ya mencionamos, Arequipa se ha colocado en el primer lugar con lo que produjo en febrero de este año; ya que, ha logrado una producción de 35 473 TMF de cobre solo en febrero, dicha cantidad, en comparación con lo que esta región produjo en febrero de 2021 (30 724 TMF), deja una variación positiva de 15.5%.

De igual modo, en los dos primeros meses de 2022, Arequipa produjo 74 040 TMF de cobre; es decir, 13.7% más que lo registrado entre enero y febrero de 2021, cuando produjo 65 124 TMF, con todo eso, la participación de Arequipa en la producción de cobre a nivel nacional abarca un 19.9%, la más alta del país a febrero de este año.



EXPORTACIONES AREQUIPA. Al cierre del año 2020, las exportaciones de Arequipa alcanzaron un valor FOB de 3,766 millones de dólares mostrando una variación de -18.6% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a menores envíos de productos tradicionales como no tradicionales.

**Cuadro N° 06: Arequipa Exportaciones por Grupo de Productos
(Enero-Diciembre 202)**

DESCRIPCIÓN	Valor FOB USD	variación Poecental	Participación Porcentual
PRODUCTOS TRADICIONALES	3,406,619,229	-19.10%	90.50%
PRODUCTOS NO TRADICIONALES	359,567,074	-13.60%	9.50%
TOTAL EXPORTACIONES	3,766,186,303	-18.60%	100%

Fuente: Cámara de Comercio Arequipa

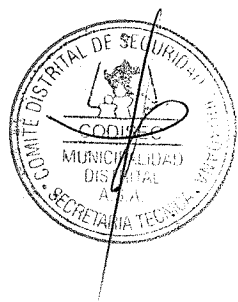
Imagen N° 03 Exportaciones de Arequipa

La uva y la palta son los productos más exportados desde Arequipa. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, envíos llegan a países como Holanda, China, Estados Unidos y España.

En los últimos años, Arequipa se convirtió en una potencia en agro exportación. Una muestra de ello es que el Ministerio de Agricultura y Riego informó que productos procedentes de dicha región, fueron comercializados en **24 mercados internacionales**.

según el reporte oficial del Servicio Nacional de Sanidad, la principal fruta exportable de esta región es la **uva**, que logró la certificación y envió de **6900 toneladas**. Le sigue la **palta** que alcanzó la certificación de **5500 toneladas**.

El dinamismo económico de las exportaciones también ha permitido el crecimiento de otros productos como la **granada** que superó las **3800 toneladas**, la cebolla que registró la exportación de 3300 toneladas, seguida de las 1400 toneladas de mandarina y **770 kilos de ajo fresco**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Durante los últimos 10 años muchos agricultores arequipeños migraron de cultivos tradicionales a **productos exportables**.

Con respecto a nuestro Distrito, si bien es cierto tiene parte agrícola ubicada en el valle de chilina, sin embargo, las actividades comerciales económicas con que mayormente se cuentan y por giros son los que a continuación se presentan en el cuadro N° 07.

Cuadro N° 07 Comercios por tipo de Giro que cuentan con licencia de funcionamiento

GIRO ECONOMICO	CANTIDAD
ACADEMIA DE MUSICA	2
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA	1
AGENCIAS DE TURISMO	2
AGENTES	124
ALBERGUES	1
ALMACEN	12
ALMACEN DE CARBON	1
ALQUILER DE COMPUTADORAS INTERNET	2
ALQUILER DE DISFRACES	2
ALQUILER DE VIDEOS	6
BAR RESTAURANTE	5
BAZAR,DULCERIA,PERFUMERIA,OTROS	88
BAÑOS SAUNA	6
BODEGAS	15
BOTILLERIAS- LICORERIA	5
BUFFET	1
CABINAS DE INTERNET	165
CAJEROS AUTOMATICOS	3
CAMAL DE POLLOS	1
CARNICERIA	3
CARPINTERIAS / MUEBLERIAS	38
CENTRO AUTORIZ DE RECAUD. DE SERVICIOS BASIC	1
CENTRO DE ESTETICA	2
CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y MASAJES	8
CLUB DEPORTIVOS	1
COMEDORES	1
COMERCIAL AL POR MAYOR Y MENOR ABARROTES OTRO	5
COMERCIOS	7
COMPRA VENTA REPUESTOS	6
COMPRA VTA,ALQUIL MAQ.EQUIP CONST.MINERIA AFI	3
CONSULTORIOS	92
CUTIEMBRES	7
DEPOSITO DE KEROSENE Y COMBUSTIBLE AFINES	6
DISTRIBUCION PRODUCCION DE ART. DE LIMPIEZA	1
DISTRIBUIDORA GASEOSAS Y CERVEZAS	18

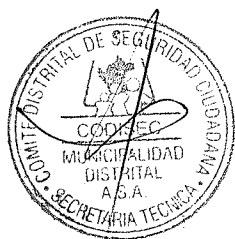


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



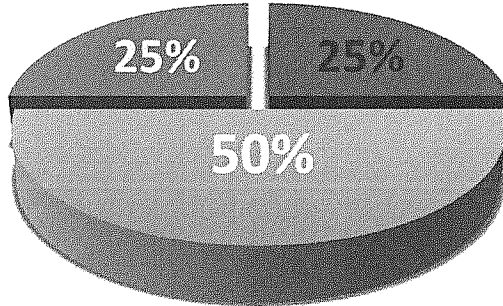
ELABORACION BEBIDA ALCOHOLICAS	2
EMISORAS RADIALES	2
ESCUELA DE BAILE	1
ESTACION TELECOMUNICACIONES	2
ESTRUCTURA METALICAS	31
EXTRACCION DE MATERIALES CONST	2
FABRICA DE ESCOBILLAS	1
FABRICA DE MOSAICOS Y MARMOL	2
FABRICA DE MUEBLES	4
FABRICA DE VIDRIOS	1
FABRICAS ROPA VESTIR OTROS	30
FARMACIAS/BOTICAS	98
FERRETERIAS	74
GENERACION ELECTRICA EGASA	1
GIMNASIOS	7
GRANJA DE PORCINO	3
GRIFOS, SERVICENTROS	22
HELADERIAS,PASTELERIAS	12
HOTELES / HOSTALES	36
INDUSTRIAS / FABRICAS	14
INTERNET – LOCUTORIO	20
INTERNET JUEGOS EN RED	20
LABORATORIOS	1
LAVANDERIAS	4
LEÑERIA	1
LIBRERIAS	129
LUBRICENTROS	34
MERCADILLO	3
MICROEMPRESA	9
MINI MARKETS	59
MUEBLERIAS	3
MULTISERVICIOS	6
NINGUNA – ERROR	108
NOTARIAS	2
OFICINAS	283
PANADERIAS, PASTELERIA, EMBUTIDOS	114
PICANTERIAS	2
PIROTECNIA / EXPLOSIVOS	10
PIÑATERIAS	9
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	1
POLICLINICOS	9
POLLERIAS,BROSTERIAS,PIZZERIAS	33
PRODUCCION CERAMICA	1
PRODUCTOS QUIMICOS	2
RADIOTECNICOS	4
RENOVADORAS DE CALZADO	5
RESTAURANTES	241





Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

VIOLENCIA SEXUAL



En este tipo de Violencia, lo que más destaca es la violencia sexual en la modalidad de violencia con un 50%, seguido del acoso y los tocamientos representando cada uno de ellos el 25% del total de casos.

■ TOCAMIENTOS ■ VIOLENCIA ■ ACOSO

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

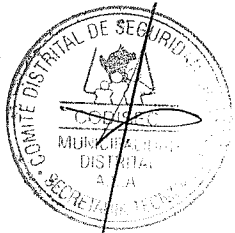
e) Salud.

La Micro red de Alto Selva alegre depende de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a su vez tiene a su cargo el Centro de Salud de Alto Selva Alegre ubicado en la Avenida España 301 sector de gráficos; el Centro de Salud Independencia, ubicado en el PJ Independencia, Avenida Francisco Mostajo 601 y cuatro Puestos de Salud, Puesto de Salud Apurímac ubicado en la Calle Huaraz S/N Esquina Con Calle 22 De febrero del P.J. Apurímac; Puesto de Salud Leones del Misti ubicado en el P.J. Leones Del Misti Zana A / Lt - 8 , Puesto de Salud San Juan Bautista ubicado en la Zona "B del P.J. Independencia y el Puesto de Salud de Pampas de Polanco ubicado en calle los Eucaliptos s/n del PJ del mismo nombre

IMAGEN N° 09: MICRO RED DE SALUD ALTO SELVA ALEGRE



Fuente: Elaboración Propia





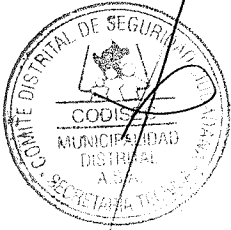
**IMAGEN N° 09: MICRO RED DE SALUD ALTO SELVA ALEGRE
RADIO DE INFLUENCIA**



CUADRO N° 18: MICRO RED DE SALUD ALTO SELVA ALEGRE

ITEM	CATEGORIA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	HORARIO DE ATENCIÓN	HORAS DE ATENCIÓN	DIAS DE ATENCIÓN	PROFESIÓN U OCUPACION DEL JEFE O RESPONSABLE DEL EESS	POBLCIÓN POR CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PO DE PO PO EN EN
DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE							94942	
1	I-3	C.S.Alto S. Alegre 44%	7:30 a 19:30	12	Lunes a Sabado	MEDICO	32280	
2	I-2	P.S.Apurimac 11%	7:30 a 19:30	12	Lunes a Sabado	MEDICO	10444	
3	I-3	C.S.Independencia 17%	7:30 a 19:30	12	Lunes a Sabado	MEDICO	25634	
4	I-2	P.S.Leones del Misti 9%	7:30 a 13:30	6	Lunes a Sabado	MEDICO	8545	
5	I-2	P.S.San Juan Bautista 7%	7:30 a 13:30	6	Lunes a Sabado	ENFERMERA	6646	
6	I-2	P.S.Heroes del Cenepa 12%	7:30 a 19:30	12	Lunes a Sabado	ENFERMERA	11393	

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del MINSA 2021





Las imágenes y tabla precedentes nos señalan la cantidad de centros y puestos de salud asentados en el distrito de Alto Selva Alegre, asimismo podemos apreciar la cantidad de personas que tiene a cargo cada establecimiento de salud y los horarios de atención de cada uno de ellos.

En la imagen se aprecia la distribución y la influencia de los establecimientos de que brindan servicios de Salud a cargo de la Micro Red Alto Selva alegre.

La problemática en el ámbito de salubridad según las estadísticas recabadas de la Red Arequipa Caylloma del cual forman parte los Centros y puestos de salud del Distrito de Alto Selva Alegre, vienen incrementándose como lo apreciaremos en los siguientes tablas y gráficos, de comparativos de morbilidad entre el 2015 al 2020 por etapa de vida.

CUADRO N° 18: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA NIÑO

MORBILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INFECC VIAS RESPIR SUPER	48.7%	48.1%	46.8%	48.0%	49.4%	27.7%
ENFERM CAVIDAD BUCAL	19.5%	19.1%	18.4%	16.1%	14.7%	10.8%
ENFERM INFECC INTESTINALES	10.8%	10.0%	10.2%	9.9%	9.3%	11.9%
INFECC VIAS RESPIR INFER	4.6%	4.6%	4.4%	5.1%	4.9%	1.9%
DERMATITIS Y ECZEMA	3.2%	3.2%	3.0%	3.2%	3.0%	3.3%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	3.1%	3.6%	3.4%	3.1%	4.0%	3.2%
ANEMIAS NUTRICIONALES	2.6%	3.3%	5.1%	5.2%	4.9%	30.7%
OBESIDAD	2.2%	2.4%	2.6%	3.1%	3.5%	4.7%
SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	1.9%	2.5%	2.7%	3.0%	3.1%	2.2%
TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA	1.8%	1.5%	1.7%	1.6%	1.7%	1.1%
TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	1.8%	1.7%	1.8%	1.7%	1.5%	2.5%

Fuente: Ministerio de Salud – MINSa 2021

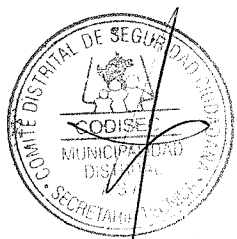
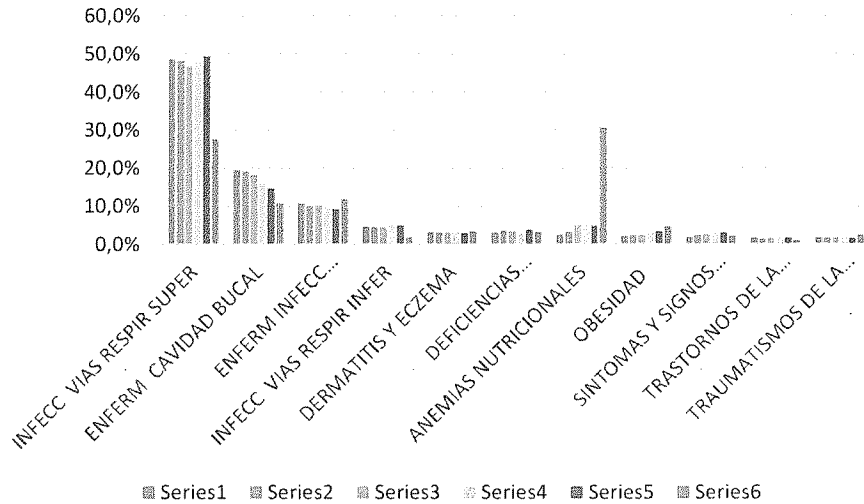




GRÁFICO N° 07: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA NIÑO



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

El cuadro y grafico nos señala que la enfermedad más recurrente entre los niños son las infecciones respiratorias agudas entre el 2015 – 2020, seguido de las enfermedades de la cavidad bucal y las enfermedades infecciosas intestinales, siendo las tres más importantes dentro de las once enfermedades más recurrentes.

CUADRO N° 19: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE

MORBILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENFERM CAVIDAD BUCAL	39%	39%	39%	35%	29%	24%
INFECC VIAS RESPIR SUPER	31%	28%	30%	31%	33%	27%
ENFERM INFECC INT	5%	5%	5%	5%	5%	6%
ENFERM ESOFAGO, ESTOMAGO	5%	5%	5%	5%	5%	6%
OBESIDAD	5%	5%	6%	8%	9%	8%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	3%	3%	3%	3%	5%	5%
TRASTORNOS MATERNOS EMBARAZO	3%	2%	3%	4%	3%	7%
TRASTORNOS NEUROTICOS, ESTRÉS	3%	3%	3%	4%	3%	6%
PERCEPCION, ESTADO EMOCIONAL	3%	3%	3%	3%	3%	4%
EFECTOS CAUSAS EXTERNAS	3%	2%	3%	3%	4%	8%

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

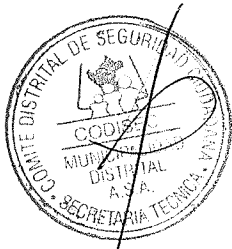
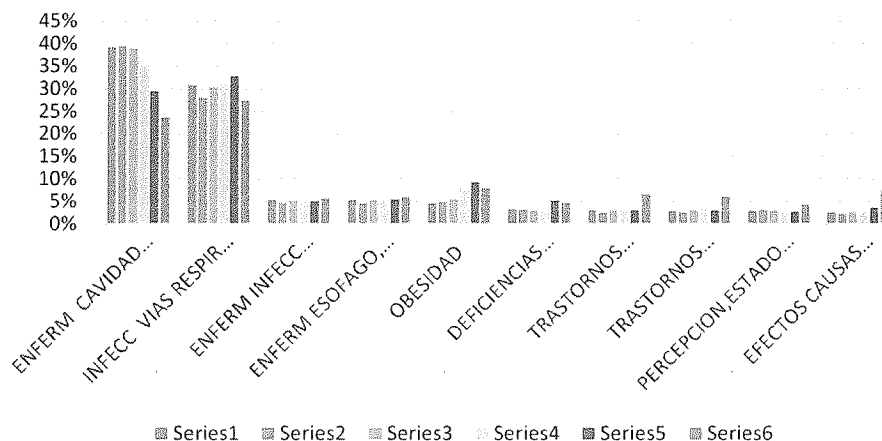




GRÁFICO N° 07: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE



Fuente: Ministerio de Salud – MINSa 2021

En el caso de los adolescentes, el cuadro y el gráfico nos indican que dentro de las diez las enfermedades más recurrentes que se presentan entre los años 2015 -2020, la enfermedad de la cavidad bucal tiene mayor incidencia seguido de las infecciones respiratorias agudas

CUADRO N° 20: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA JOVEN

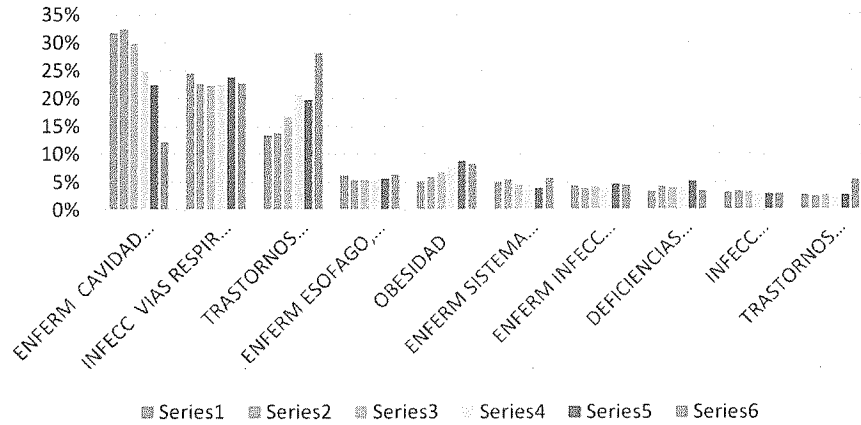
MORBILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENFERM CAVIDAD BUCAL	32%	32%	30%	25%	22%	12%
INFECC VIAS RESPIR SUPER	25%	23%	22%	22%	24%	23%
TRASTORNOS MATERNOS EMBARAZO	13%	14%	17%	21%	20%	28%
ENFERM ESOFAGO, ESTOMAGO	6%	5%	5%	6%	6%	6%
OBESIDAD	5%	6%	7%	8%	9%	8%
ENFERM SISTEMA URINARIO	5%	5%	5%	4%	4%	6%
ENFERM INFECC INTESINALES	4%	4%	4%	4%	5%	4%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	3%	4%	4%	4%	5%	3%
INFECC TRANSMISION SEXUAL	3%	3%	3%	3%	3%	3%
TRASTORNOS NEUROTICOS, ESTRÉS	3%	3%	3%	3%	3%	5%

Fuente: Ministerio de Salud – MINSa 2021





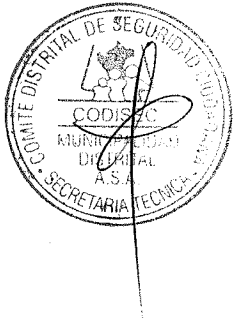
GRÁFICO N° 08: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA JOVEN



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

En esta etapa de vida según lo que se muestra en el cuadro y gráfico, es que las enfermedades de la cavidad bucal se mantuvieron en primer lugar hasta el 2018, luego de ello su incidencia baja el 2019 y baja aún más en el 2020; por otro lado las infecciones de las vías respiratorias en este periodo de tiempo 2015 – 2020 se han mantenido, asimismo la enfermedad que tiene una considerable incidencia es la de trastornos maternos, que en este periodo 2015-2020 se ha venido incrementando año a año, siendo el 2020 en año donde se incrementa en 8 puntos porcentuales en comparación al 2019.

CUADRO N° 21: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA ADULTO

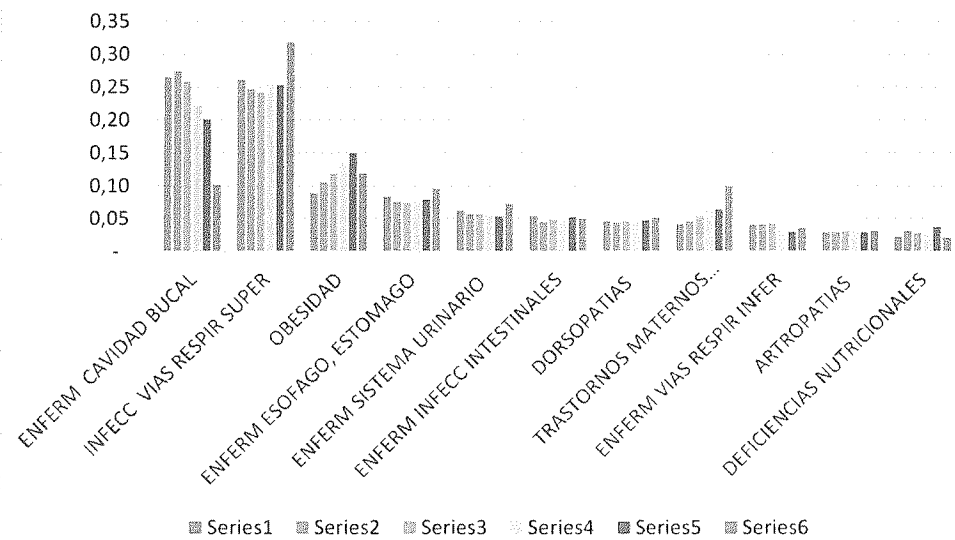
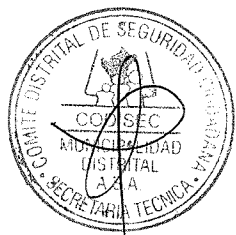




MORBILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENFERM CAVIDAD BUCAL	27%	27%	26%	22%	20%	10%
INFECC VIAS RESPIR SUPER	26%	25%	24%	25%	25%	32%
OBESIDAD	9%	11%	12%	14%	15%	12%
ENFERM ESOFAGO, ESTOMAGO	8%	8%	7%	8%	8%	10%
ENFERM SISTEMA URINARIO	6%	6%	6%	6%	5%	7%
ENFERM INFECC INTESTINALES	5%	5%	5%	5%	5%	5%
DORSOPATIAS	5%	4%	5%	5%	5%	5%
TRASTORNOS MATERNOS EMBARAZO	4%	5%	5%	7%	6%	10%
ENFERM VIAS RESPIR INFER	4%	4%	4%	3%	3%	4%
ARTROPATIAS	3%	3%	3%	3%	3%	3%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	2%	3%	3%	3%	4%	2%

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

GRÁFICO N° 09: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA ADULTO



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

El gráfico y cuadro precedente nos indican que en la etapa de vida del adulto las enfermedades más recurrentes son las de cavidad bucal seguida de las infecciones a las vías respiratorias, estas últimas mantienen una misma tendencia, luego en tercer lugar se encuentra la enfermedad de la obesidad que en este periodo se incrementó año a año, teniendo una ligera baja en el 2020.

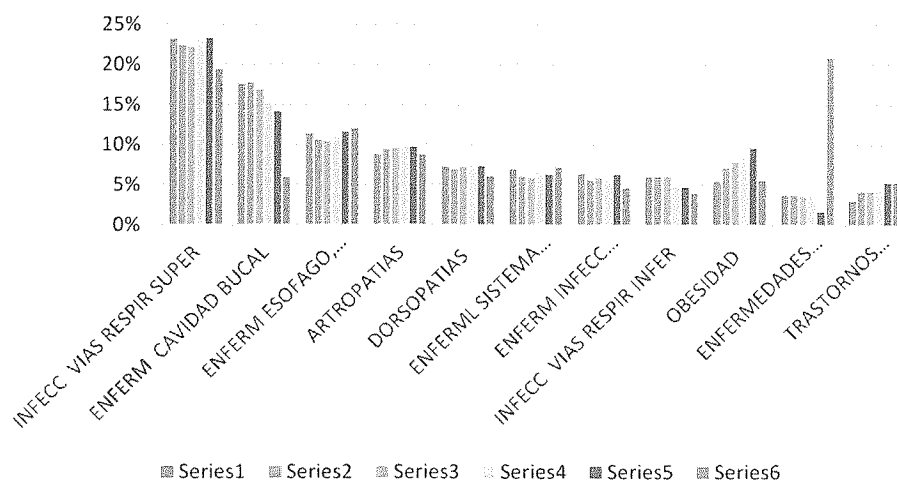


CUADRO N° 22: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR

MORBILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INFECC VIAS RESPIR SUPER	23%	22%	22%	23%	23%	19%
ENFERM CAVIDAD BUCAL	18%	18%	17%	15%	14%	6%
ENFERM ESOFAGO, ESTOMAGO	11%	11%	10%	11%	12%	12%
ARTROPATIAS	9%	9%	10%	10%	10%	9%
DORSOPATIAS	7%	7%	7%	8%	7%	6%
ENFERML SISTEMA URINARIO	7%	6%	6%	7%	6%	7%
ENFERM INFECC INTESTINALES	6%	6%	6%	6%	6%	5%
INFECC VIAS RESPIR INFER	6%	6%	6%	5%	5%	4%
OBESIDAD	6%	7%	8%	8%	10%	6%
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	4%	4%	4%	4%	2%	21%
TRASTORNOS METABOLICOS	3%	4%	4%	4%	5%	5%

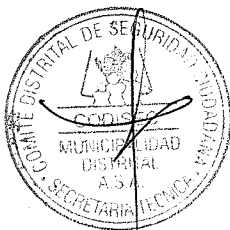
Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

GRÁFICO N° 10: COMPARATIVO MORBILIDAD ANUAL DEL 2015 AL 2020 ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

Lo que se puede apreciar en el cuadro y el gráfico en esta etapa de vida del adulto mayor, es que la enfermedad de mayor incidencia que sufren, es la infección de las vías respiratorias, seguida de las enfermedades de la cavidad bucal y en tercer lugar las enfermedades al esófago-estomago. Otra enfermedad que registra un incremento muy considerable en el año





2020 es la enfermedad hipertensiva, que se incrementó en 19 puntos porcentuales respecto al año anterior.

A continuación, presentaremos dos cuadros donde se muestran en tamizaje de salud mental y la atención a la población en salud mental.

CUADRO N° 23: TAMIZAJE DE SALUD MENTAL

AÑO	2020		2021	
	M	F	M	F
DESCRIPCION DE TAMIZAJES TOTALES				
Violencia Familiar Maltrato Infantil	418	704	6	5
Trastorno Depresivo	338	672	1	4
Trastorno de consumo de alcohol y otras drogas	132	114	0	0
Síndrome y/o Trastorno Psicótico	11	11	0	0
DESCRIPCION DE TAMIZAJES POSITIVOS				
Violencia Familiar Maltrato Infantil	294	361	31	23
Trastorno Depresivo	49	123	1	4
Trastorno de consumo de alcohol	39	12	0	0
Trastorno de consumo de Tabaco	0	0	0	0
Trastorno de consumo de drogas	6	0	0	0
Síndrome y/o Trastorno Psicótico	0	1	0	0
DESCRIPCION DE TAMIZAJES C/ CONDICIÓN ADICIONAL VIOLENCIA POLITICA				
Afectado por Violencia Política	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA, Red de Salud Arequipa Caylloma 2021

CUADRO N° 24: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SALUD MENTAL

POBLACION EN GENERAL	2020		2021	
	M	F	M	F
Violencia Familiar Maltrato Infantil	305	324	50	30
Transtorno Depresivo	26	55	1	2
Transtorno de consumo de alcohol	46	13	3	2
Transtorno de consumo de otras drogas	17	8	2	0
Intento de Suicidio	0	0	0	0
Ansiedad	84	133	7	14
Síndrome y/o Transtorno Psicótico	0	3	0	0
transtorno de Comportamiento (F90-F91)	5	1	0	0
Violencia Escolar (Y062-BULLYING)	0	0	0	0
Transtornos Alimentarios 500.508 Anorexia, Bulimia)	1	1	0	1
Afectado por Violencia Política	0	0	0	0
TOTAL	484	538	63	49

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA, Red de Salud Arequipa Caylloma 2021





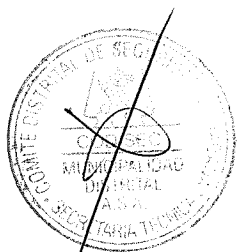
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Finalmente en el tema de Salud no podemos dejar de hablar de la Pandemia COVID 19. En el 2020 con el inicio de la pandemia, la ciudad de Arequipa mantuvo hasta cierto punto control de esta enfermedad, sin embargo, la misma desenmascaró y nos mostró la real situación en la que nos encontrábamos en materia de salud, presentándose una situación grave, habiéndose desatado desde la primera semana de junio, llegando a colapsar los hospitales debido al desborde humano, teniendo que acondicionar y habilitar carpas fuera de los recintos hospitalarios, habilitar medios y herramientas virtuales, adquisición de plantas de oxígeno entre otros.

En la actualidad, en plena ya cuarta ola, la ciudad se encuentra en estado de alerta extrema debido al alto número de contagios, registrando numerosos casos positivos en el distrito capital, Cerro Colorado, Paucarpata, Cayma, José Luis Bustamante, Alto Selva Alegre y Socabaya. Por otro lado, los distritos que menos casos de positividad han registrado son Pocsi, Santa Isabel de Sigwas y San Juan de Sigwas.





CUADRO N° 25: SITUACION DEL COVID POR DISTRITOS 2021

PROV/DISTRITO	POSITIVOS		NEGATIVO	PENDIENTE	Total general
	VIVOS	FALLECIDO			
Total general	253905	6572	1997460	1085	2259022
OTROS DEPARTAMENTOS	2446	42	8	0	2496
AREQUIPA	214613	5359	1801266	1079	2022317
ALTO SELVA ALEGRE	14711	255	102391	26	117383
AREQUIPA	45264	2363	465079	362	513068
CAYMA	15174	282	122292	14	137762
CERRO COLORADO	28441	413	319288	537	348679
CHARACATO	1568	33	12616		14217
CHIGUATA	561	7	3277		3845
JACOBO HUNTER	9811	203	67926	2	77942
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIV	14787	261	119136	12	134196
LA JOYA	2926	71	12790		15787
MARIANO MELGAR	11010	206	63081	38	74335
MIRAFLORES	11461	234	67801	20	79516
MOLLEBAYA	291	4	2176		2471
PAUCARPATA	24941	499	159338	32	184810
POCSI	65	2	262		329
POLOBAYA	68	1	368		437
QUEQUEÑA	214	5	1426		1645
SABANDIA	649	10	5086		5745
SACHACA	4611	55	43524		48190
SAN JUAN DE SIGUAS	34		240		274
SAN JUAN DE TARUCANI	144	2	628		774
SANTA ISABEL DE SIGUAS	23		148		171
SANTA RITA DE SIGUAS	376	10	1553		1939
SOCABAYA	12055	200	91811	5	104071
TIABAYA	2841	36	26003		28880
UCHUMAYO	2342	38	26185		28565
VITOR	384	11	1548		1943
YANAHUARA	6143	110	56455	30	62738
YARABAMBA	313	3	2869		3185
YURA	3405	45	25969	1	29420

FUENTE: INS

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA 2021

4.2. Indicadores de la seguridad ciudadana.

La situación actual de seguridad ciudadana en Arequipa y por ende en el distrito de Alto Selva Alegre, es explicada a través de la estadística de la Policía Nacional del Perú, la misma que ofrece un mejor panorama del comportamiento delictivo en la ciudad, lo que apreciaremos en los siguientes gráficos y cuadros donde al interesante es ver como producto de la pandemia, registró una reducción temporal.

En el año curso 2021 con la reactivación económica la actividad delictiva se está dio de manera casi normalizada, es decir llegó a las cifras antes de la pandemia con una tendencia al incremento.

La percepción de la población considera que el problema de la delincuencia no se ha reducido, por el contrario, cree que ha ido incrementándose paulatinamente. Dicha situación se refleja en los índices de victimización de la ciudad de 93 de cada 100 personas de 15 años a más de zonas urbanas



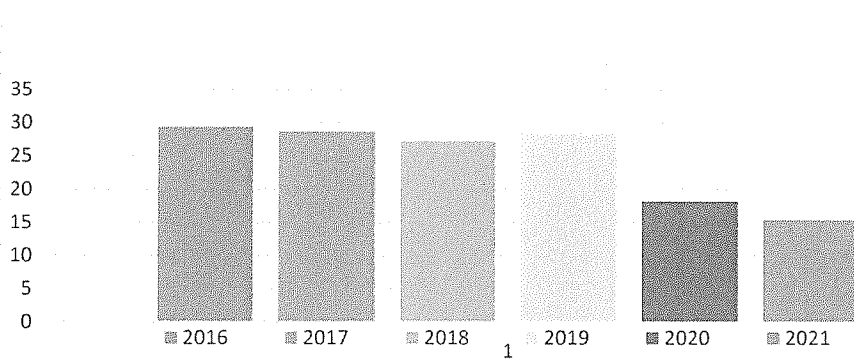
consideraron que en los siguientes 12 meses iban a ser víctimas de algún hecho delictivo. (Ver Plan local de articulación interinstitucional frente a los delitos patrimoniales Arequipa 2017 – 2021, pág. 16)

CUADRO N° 26: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, (PORCENTAJE)

CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES	PERÍODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		29.4	28.7	27.3	28.6	18.3	15.5

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

GRAFICO N° 11 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, (PORCENTAJE)

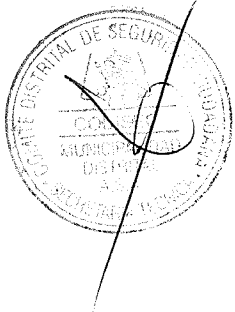


Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

El cuadro y el gráfico precedente nos muestran que la población de 15 y mas años de edad que ha sido víctima de algún hecho delictivo se venia reduciendo mínimamente entre el 2016 y 2018, asimismo muestra como en el 2019 se incrementó, pero no fue mayor al 2016, por otro lado, en los años 2020 y 2021, la reducción es considerable, pero ello se explica por la pandemia que se venía atravesando el país

CUADRO N° 27: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO Y SEXO (PORCENTAJE)

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

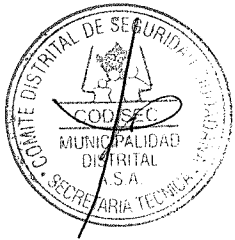


SALON DE BELLEZA, PELUQUERIAS	122
SALON DE JUEGOS (NINTENDOS, BILLAR, ETC)	15
SASTRERIAS/MODAS	10
SERVICIO AUTOMOTRIZ	11
SERVICIOS VARIOS	55
SNACK, SALON DE TE, DULCERIAS	85
SUPER MARKETS	3
TALLER ELECTRONICO	2
TALLER AUTOMOTRIZ Y VENTA DE LUBRICANTES	16
TALLER DE MECANICA / ELECTRINICA	51
TALLER PUBLICITARIO	4
TAPICERIAS	1
TIENDA PARA MASCOTAS - VENTA DE MASCOTAS	8
TIENDAS DE ABARROTOS / EMPORIOS	1699
TIPOGRAFIAS	5
VENTA DE ESPECERIAS Y SIMILARES	4
VENTA DE GAS LICUADO	16
VENTA DE LADRILLOS , MATERIAL DE CONSTRUCCION	2
VENTA DE LLANTAS	2
VENTA DE SALCHIPAPAS CAPARINAS GASEOSAS Y GOL	2
VENTA DE VEHICULOS / MAQUINARIAS ENTRE OTROS SIMILARES	1
VENTA INSTRUMENTOS MEDICO Y AFINES	2
VETERINARIAS	12
VIDEO PUB	8
VIDRIERIAS	11
ZAPATERIAS / FABRICA DE CALZADOS	24
TOTAL	4270

Fuente: Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, Memoria Anual

En esta tabla se puede apreciar que del 100% de comercios con giro que cuentan con licencia de funcionamiento (4270), el 39.79% (1699) corresponden al giro de tiendas de abarrotes, seguido de oficinas con un 6.63% (283) y restaurantes con un 5.64%(241)

Pobreza Monetaria. Por otro lado es importante considerar lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística e informática, que manifiesta que existen diferentes modos de medir la pobreza, teniendo que se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, posterior engloba más elementos a fin de ampliar y mejorar el concepto, incluyendo salud, condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos y aspectos tales como la identidad, derechos humanos, participación popular entre otros, a continuación se





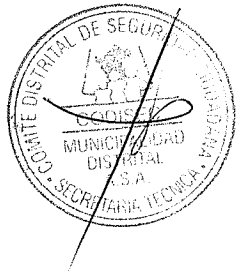
presenta una tabla conteniendo cifras respecto a la pobreza monetaria del distrito en comparación a otros.

Cuadro N° 8 UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL SEGÚN DISTRITO, 2018

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACION N PROYECTA DAAL 2020	UBICACIÓN POBREZA MONETARIA EN PROV. AQP	UBICACIÓN N POBREZA MONETARIA EN REGION AQP
AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	1 299	1	32
AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	650	2	43
AREQUIPA	CHIGUATA	3 112	3	52
AREQUIPA	POLOBAYA	797	4	53
AREQUIPA	LAJOYA	38 103	5	54
AREQUIPA	SANTA RITA DE SIGUAS	7 478	6	55
AREQUIPA	POCSI	447	7	61
AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	561	8	62
AREQUIPA	VITOR	4 506	9	63
AREQUIPA	YURA	43 033	10	69
AREQUIPA	YARABAMBA	1 528	11	74
AREQUIPA	CHARACATO	16 263	12	84
AREQUIPA	QUEQUEÑA	6 977	13	85
AREQUIPA	SABANDIA	4 544	14	86
AREQUIPA	CERRO COLORADO	229 142	15	89
AREQUIPA	TIABAYA	17 023	16	93
AREQUIPA	MOLLEBAYA	6 998	17	94
AREQUIPA	SACAHACA	27 038	18	95
AREQUIPA	CAYMA	103 140	19	96
AREQUIPA	UCHUMAYO	16 195	20	98
AREQUIPA	PAUCARPATA	134 099	21	99
AREQUIPA	MARIANO MELGAR	64 442	22	100
AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	88 537	23	102
AREQUIPA	SOCABAYA	80 977	24	103
AREQUIPA	JACOBO HUNTER	51 848	25	104
AREQUIPA	MIRAFLORES	63 632	26	106
AREQUIPA	J.L.B. Y RIVERO	82 642	27	107
AREQUIPA	AREQUIPA	54 400	28	108
AREQUIPA	YANAHUARA	26 354	29	109

Fuente: INEI población y pobreza 2018

El cuadro N° 08 nos permite visualizar la pobreza monetaria por distrito en la provincia de Arequipa, se evidencia que el distrito N° 01 que encabeza y presenta mayor pobreza monetaria es San Juan de Tarucani, distrito alejado que se encuentra en las partes altas de la provincia, por





otro lado en el otro extremo en el puesto N° 29 tenemos al distrito con menor pobreza monetaria es Yanahuara, distrito que está en el corazón de la ciudad por así decirlo. En el caso del nuestro **distrito de Alto Selva Alegre** quien ocupa el puesto N° 23, como se aprecia en el cuadro con lo que podríamos decir que nos encontramos dentro de grupo de los siete distritos menos pobres de la provincia.

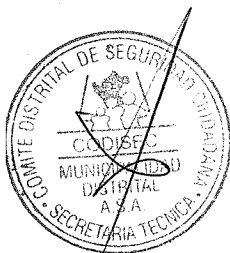
d) Educación.

La Región Arequipa cuenta con una población al 2020 de 1 497,438 habitantes, de esta cantidad el 28% se encuentra entre las edades de 0 a 17 años es decir se encuentran en edad escolar cuya población según el censo 2020 llega a 347,582 estudiantes matriculados en toda la región; que incluye las modalidades de inicial, primaria y secundaria, de gestión pública y privada de educación básica regular, básica alternativa y básica especial. De ese universo 124,540 estudiantes corresponden a los niveles de inicial y primaria de gestión pública de ámbito urbano y 24,201 al ámbito rural, además se tiene aproximadamente a 1000 estudiantes matriculados en educación básica especial; y en cuanto al personal docente, para estos niveles se cuenta con 6,987 docentes EBR y 212 docentes EBE.

Por otro lado las condiciones para impartir educación a la población escolar dieron un giro radical a causa de la pandemia del COVID 19, lo que obligo a tomar decisiones con la finalidad de que los estudiantes no pierdan el año y más que eso no dejen de aprender, es por ello que se recurre a la tecnología que permite el efectuar las clases de manera virtual, esta medida si bien es cierto no es lo mismo que el método tradicional, ha permitido que muchos estudiantes continúen avanzando en sus estudios, en el caso del Distrito de Alto Selva alegre la situación ha sido la misma.

Por otro lado, que el distrito de Alto Selva Alegre se encuentre ubicado dentro de la Ciudad ha sido una ventaja para sus estudiantes, ya que, si lo comparamos con los distritos más lejanos, estos tuvieron muchos problemas.,

En el año 2021 El MINEDU y la Gerencia Regional de Educación dieron inicio en algunos lugares el retornar a las clases presenciales o semi presenciales, pero fueron pocos eso después ya medio año.





Uno de los principales problemas que se ha evidenciado dentro del dictado de clases presenciales es el tema de la conectividad, es por eso que El Ministerio de Energía y Minas debe terminar la conectividad de la red dorsal de fibra óptica a nivel regional y que conecte a todas las localidades (Proyecto priorizado de interés nacional) conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio eléctrico debe cerrar la brecha de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales. Y considerar otras alternativas como energía solar u otras de acuerdo a la geografía del territorio.

En la región Arequipa el 6 % de IIEE del área rural con un corte al 16 de julio, han iniciado clases semipresenciales o presenciales.

Cuadro N° 9 Modalidad de clases en la IIEE – 2021

Modalidad	Rural (% de IIEE)	Urbano (% de IIEE)
Solo educación a distancia	94%	100%
Semi presencial	5%	0%
Presencial	1%	0%
Total	100%	100%

Fuente: Resultados Veeduría del Buen Retorno del Año Escolar 2021 (pregunta 2), elaboración MCLCP Arequipa

La escuela, sobre todo en los primeros años no solo sirve para el desarrollo del proceso cognitivo sino que junto con la familia constituyen los primeros espacios de socialización de la persona, a través del juego los niños y niñas aprenden a identificarse a sí mismos en relación al otro, a establecer las primeras relaciones interpersonales con sus pares lo que les permite establecer patrones de conducta con valores como el respeto al otro, la solidaridad y la amistad, en el nivel inicial y primaria principalmente por medio del juego. Todo este proceso se ve trastocado en la educación a distancia. Y los estudiantes lo sienten y lo sufren, afectando su salud mental.

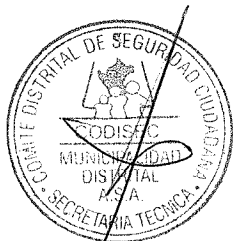
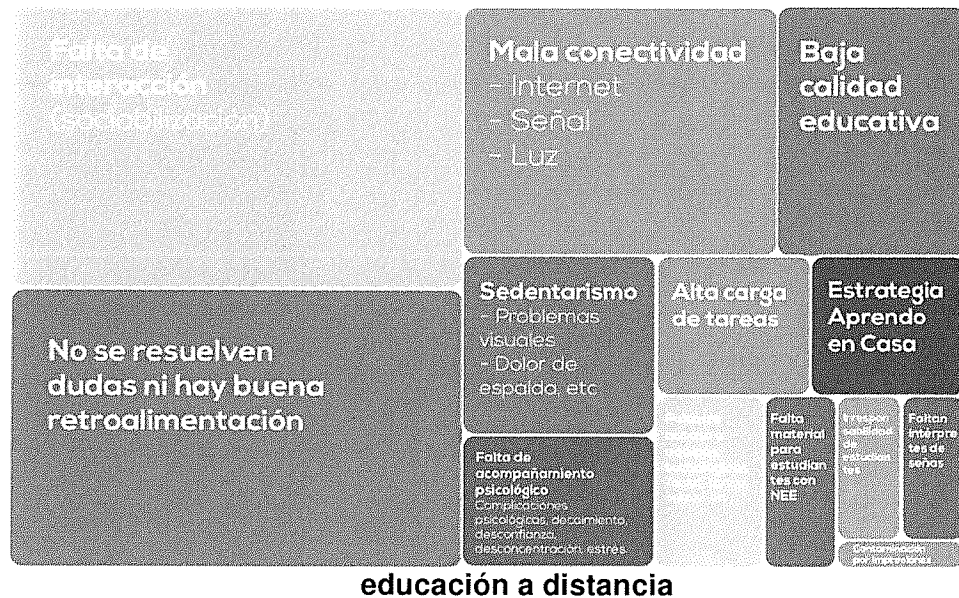




Imagen N° 04 Lo que no les gusta a los estudiantes en la



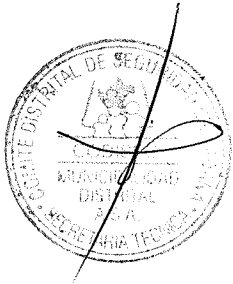
Fuente: Memoria "Diálogos por la educación a distancia en el departamento de Arequipa: con estudiantes, docentes, padres y madres de familia", MCLCP Arequipa, 2020

La imagen nos muestra algunos de los problemas que tuvieron los estudiantes durante el dictado de clases virtuales, dentro de ellas está la mala conectividad, falta de retroalimentación, recarga de tareas entre otros.

Los padres y madres de familia, además de lo ya comentado, señalan que una preocupación real es la calidad de la educación que están recibiendo sus hijos, Imagen N° 05.

En cuanto a ello no tenemos resultados estadísticos comparativos sobre los logros de aprendizaje en tiempos de Pandemia, específicamente comprensión lectora y matemática, ni a nivel nacional ni regional, ya que se ha hecho un alto al seguimiento de estos indicadores, pero se avizora que no serán alentadores.

El Banco Interamericano para el Desarrollo – BID7 señala que debido a la Pandemia se está agravando la crisis mundial de aprendizajes en países de ingresos medios o bajos (Perú entre ellos); la pobreza de aprendizajes podría aumentar del 53% al 63%, de darse esta situación, el futuro de las nuevas generaciones estaría gravemente afectada La Pandemia está





generando condiciones para que una generación se quede atrás en cuanto al derecho a la educación.

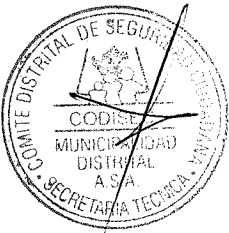
Imagen N° 05 Lo que no les gusta a los padres y Madres de Familia en la educación a distancia



Fuente: Memoria "Diálogos por la educación a distancia en el departamento de Arequipa: con estudiantes, docentes, padres y madres de familia", MCLCP Arequipa, 2020

Plataforma virtual Según los resultados del BRAE 2021 (Cuadro N°10) el medio virtual más utilizado para la enseñanza de los estudiantes es el aplicativo de whatsapp y el teléfono. Según el reportedel INEI, en el Perú el 74% de hogares cuenta con un smartphone¹³ y la población de 6 a más años de edad del área rural que utiliza teléfono celular (83,1%) se incrementó en 10,3 puntos porcentuales, en comparación con el cuarto trimestre del año 2019 (72,8%)

Esto explicaría que las familias y la población estudiantil utilizan las aplicaciones y el servicio de mensajería WhatsApp que ofrecen los teléfonos inteligentes para el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes. Llama la atención que la plataforma de Aprendo en Casa se ubica en el 8vo lugar. Ello nos lleva a reflexionar de cómo es percibido un aplicativo de mensajería como parte del proceso de aprendizaje, incluyendo la retroalimentación, y





cómo ello afecta a la calidad de los aprendizajes, se convierte en un derrotero de investigación para la academia y el sector educación

Cuadro N° 10 Medio o plataforma virtual utilizada para la enseñanza de los estudiantes –2021

Medio o Plataforma virtual	Rural	Urbano
	(% de IIEE)	(% de IIEE)
Whatsapp	90%	95%
Teléfono	62%	53%
Google meet	41%	72%
Televisión	39%	38%
Zoom	9%	25%
Radio	7%	6%
Otros: fichas y video llamadas	5%	0%
Aprendo en casa	4%	0%
Plataformas (Rural: jamboard, classroom;Urbano: edusoft, idukay, cubicol, classroom)	1%	2%
Telegram	1%	0%
Mensaje de texto	1%	0%
Messenger	0%	1%
Web del colegio	0%	0%
Microsoft Teams	0%	0%
Correo electrónico	0%	0%

Fuente: Resultados Veeduría del Buen Retorno del Año Escolar 2021 (pregunta 3), elaboración MCLCP Arequipa

Por otro lado es importante tener en cuenta el estado de las matrículas de los estudiantes, para ello en el siguiente cuadro de detalla las matriculas de alumnos por periodos anuales.

Cuadro N° 11 Evolución de la matricula por modalidad y Nivel 2015-2019

ALUMNOS MATRICULADOS	2015	2016	2017	2018	2019
Básica alternativa	218				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Básica Especial	80				
Básica Regular	13141	13363	13108	13286	13382
- Inicial	3595	3789	3684	3737	3790
- Primaria	5476	5392	5301	5387	5395
- Secundaria	4070	4182	4123	4162	4197
TOTAL	13439	13363	13108	13286	13382

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR Unidad de Estadística

El cuadro nos muestra que el número a alumnos matriculados se mantiene, aunque se ve una ligera baja en el 2017 que en los siguientes años se viene recuperando, ello podría explicarse por qué algunos migraron a Instituciones privadas.

En el siguiente cuadro se detalla el número de Instituciones públicas y privadas que se encuentran en el distrito

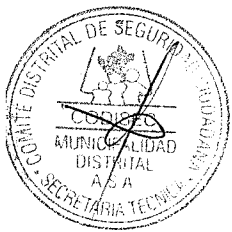
Cuadro N° 12 Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito

MODALIDAD DE II.EE.	2015		2016		2017		2018		2019	
	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB
Básica alternativa	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Regular	113	97	113	101	110	101	111	101	111	101
- Inicial	54	70	54	74	54	74	54	74	54	74
- Primaria	42	16	42	16	40	16	40	16	40	16
- Secundaria	17	11	17	11	16	11	17	11	17	11
TOTAL	116	101	113	101	110	101	111	101	111	101

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR Unidad de Estadística 2020

El cuadro precedente nos muestra que el número de instituciones educativas se mantienen en casi el mismo número en el periodo 2015-2019 tanto en el sector público como en el sector privado.

A continuación, se muestra el cuadro donde se detalla el número de Instituciones públicas, así como el número a alumnos matriculados en el año 2021





Cuadro N° 13 Instituciones Educativas Públicas con alumnos matriculados

ITEM	NIVEL	NUMERO INSTITUCIONES	NUMERO ALUMNOS
1	BASICA ESPECIAL INICIAL	1	2
2	BASICA ESPECIAL PRIMARIA	1	61
3	INICIAL CUNA	1	200
4	INICIAL JARDIN	32	2045
5	INICIAL PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS	39	435
6	PRIMARIA	16	3996
7	SECUNDARIA	12	3656
TOTAL		102	10395

Fuente: SIAGIE Reporte de matrícula 2021

El cuadro nos muestra que la mayor parte de alumnos matriculados se encuentran en el nivel primario, seguido del secundario, en cuanto al número de instituciones, se aprecia que el mayor número lo ostentan los Inicial Programas no escolarizados.

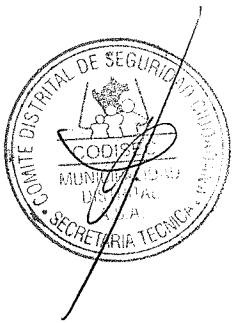
Cuadro N° 14 Instituciones Educativas Privadas con alumnos matriculados

ITEM	NIVEL	NUMERO INSTITUCIONES	NUMERO ALUMNOS
1	BASICA ESPECIAL PRIMARIA	1	3
2	INICIAL CUNA	2	47
3	INICIAL JARDIN	47	828
4	PRIMARIA	38	2325
5	SECUNDARIA	17	893
TOTAL		105	4096

Fuente: SIAGIE Reporte de matrícula 2021

En este cuadro podemos apreciar que dentro de las instituciones privadas, la mayor cantidad la tiene los Inicial Jardín con un número de 47, seguido por los de primaria. En cuanto al número de alumnos, la mayor cantidad se encuentra en primaria con 2325 estudiantes.

Si vemos ambos cuadros podemos ver que entre primaria y secundaria, si bien es cierto en cuanto a instituciones los privados tienen un mayor número, 55 entre ambas, frente 28 de los públicos, en cantidad de alumnos





en los mismos niveles las instituciones públicas tienen mayor número, 7652 entre ambos niveles frente a 3218 alumnos de las privadas.

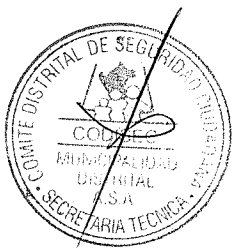
En el siguiente cuadro mostraremos las condiciones en las que se encontraban las II.EE públicas entre los años 2013 al 2019.

Cuadro N° 15: Estado de los servicios Básicos y Equipamiento de las I.E. Públicas

TEM	LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1	Con aulas en buen estado	29	32	18	27	31	30	31
2	Con los tres servicios básicos	90	97	91	89	87	89	90
3	Conectados a la red de electricidad	100	100	100	89	87	89	89
4	Conectados a la red de agua potable	94	97	94	92	90	92	92
5	Conectados a la red de desagüe	94	97	94	92	92	92	92
6	Que cuentan con suficientes carpetas	81	77	80	81	74	74	74
7	Que cuentan con suficientes pizarras	48	52	51	56	62	62	62
8	Que requieren reparación parcial en EB	23	23	18	29	23	23	23
9	Que requieren reparación total en EB	3	3	6	6	5	5	5

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR Unidad de Estadística 2020

Al mirar este cuadro podemos decir que el estado de los servicios y equipamiento se mantienen en similar situación en los últimos años hasta el 2019, sin embargo, en la actualidad le Gestión Municipal actual viene mejorando sustancialmente varias Instituciones educativas en su totalidad.








A continuación, pasaremos a analizar algunos cuadros conteniendo información de los resultados de las pruebas PISA entre los años 1013 al 1018, respecto de alumnos de 2° y 4° de primaria y 2° de secundaria, luego de eso analizaremos imágenes donde se muestran los resultados de la evaluación de logros de aprendizaje efectuada en el 2019.

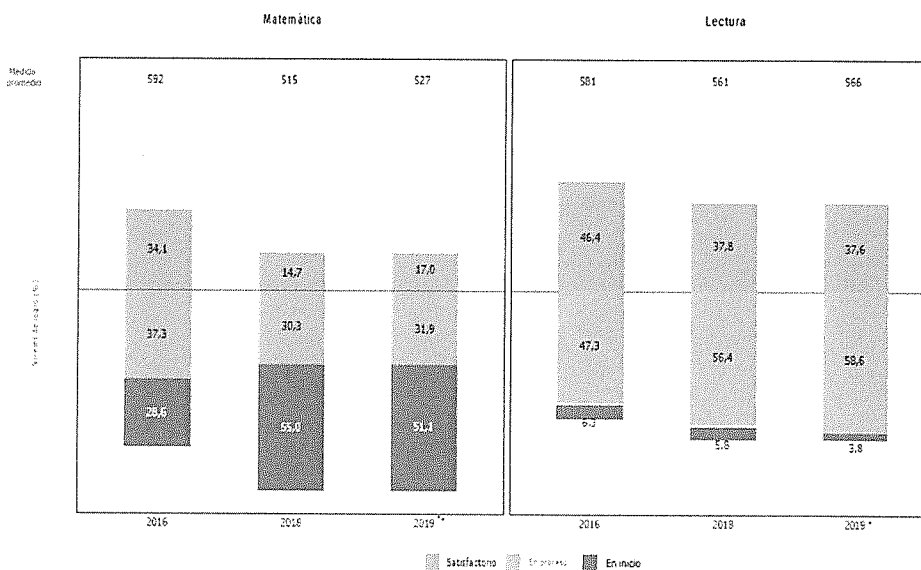
Cuadro N° 16: Resultados de la Evaluación de Estudiantes 2° Primaria

AÑO	LECTURA			MATEMATICA		
	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio
2016	6.3	47.3	46.4	28.6	37.3	34.1
2018	5.8	56.4	37.8	55.0	30.3	14.7
2019	3.8	58.6	37.6	51.1	31.9	17.0

Fuente MINEDU-UMC Evaluación Censal de estudiantes 2° grado de Primaria 2020

IMAGEN N° 06:

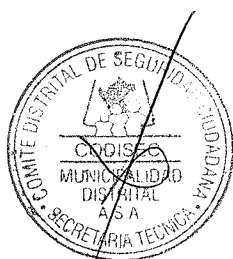
Resumen de resultados: evaluaciones en 2° grado de primaria   



* Diferencias estadísticamente significativas al 0,05 respecto al año 2018, en el nivel Satisfactorio
- Diferencias estadísticamente significativas al 0,05 respecto al año 2018, en el nivel En inicio

Fuente MINEDU-UMC Evaluación Censal de estudiantes 2° grado de Primaria 2020

Los resultados que se aprecian en la tabla N° 15 y la imagen N°06, indican que en el porcentaje de satisfacción se ha reducido en matemática de 34.1% a 17% y en lectura de 46.4% a 37.6% entre el 2016 al 2019. Asimismo se evidencia que en lectura, la mayor parte de alumnos se





encuentra en proceso que paso de 47.3% en el 2016 hasta llegar al 58.6% en el 2019. Por el contrario en el caso de las Matemáticas, la mayor parte de los estudiantes se encuentran en etapa de inicio pasando de un 28.6% en el 2016 al 51.1% en el 2019, lo que denota un retroceso en el aprendizaje de los alumnos en esta materia.

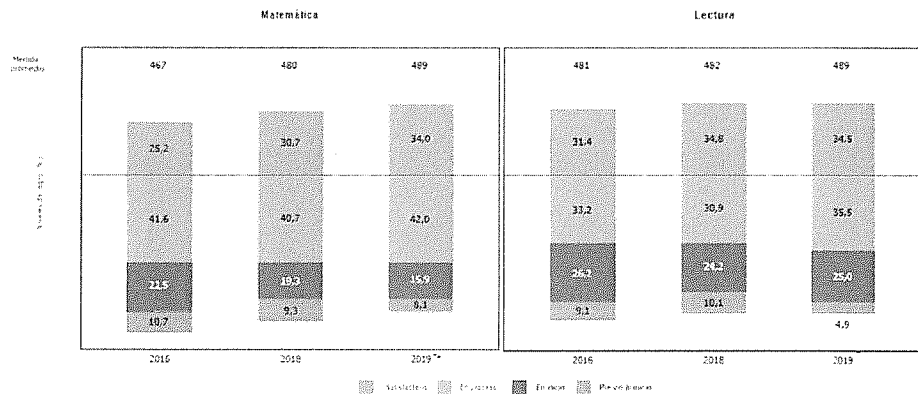
Cuadro N° 16: Resultados de la Evaluación de Estudiantes 4° Primaria

AÑO	COMPRESIÓN LECTORA				MATEMATICA			
	% Previo al Inicio	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio	% Previo al Inicio	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio
2016	9.1	26.2	33.2	31.4	10.7	22.5	41.6	25.2
2018	10.1	24.2	30.9	34.8	9.3	19.3	40.7	30.7
2019	4.9	25.0	35.5	34.5	8.1	15.9	42.0	34.0

Fuente MINEDU-UMC Evaluación Censal de estudiantes 4° grado de Primaria 2020

IMAGEN N° 07:

Resumen de resultados: evaluaciones en 4° grado de primaria



* Diferencias estadísticamente significativas al 0.05 respecto al año 2016, en el nivel Satisfactorio.
* Diferencias estadísticamente significativas al 0.05 respecto al año 2018, en los niveles Previo al inicio y En inicio

Fuente MINEDU-UMC Evaluación Censal de estudiantes 2° grado de Primaria 2020

Lo que podemos destacar al efectuar la lectura del cuadro N° 16 e Imagen N°07 es que, en el caso de los alumnos de 4° grado de primaria en la materia de Matemática en el nivel de satisfactorio, existe una mejora considerable, pasando de un 25.2% en el 2016 al 34% en el 2019 que significa una subida de 9 puntos porcentuales.

En el caso de la lectura lo que se puede apreciar es que se tiene una ligera mejora pasando de 31.4% en el 2016 a un 34.5% en el 2019 lo que significa un crecimiento de 3 puntos porcentuales.





Por otro lado, en matemáticas, la mayor parte de alumnos se encuentran en el nivel de proceso que se mantiene desde el 2016 de un 41.6% a un 42% en el 2019, con un ligero avance de 0.4%. En cambio, para la materia lectura, se mantiene en porcentajes de 33.2% en el 2016 a 35.5% en el 2019, se nota una mejora de 2.3% puntos porcentuales, cabe señalar que estas cifras son similares a los niveles de satisfactorio al ver el gráfico y cuadros señalados.

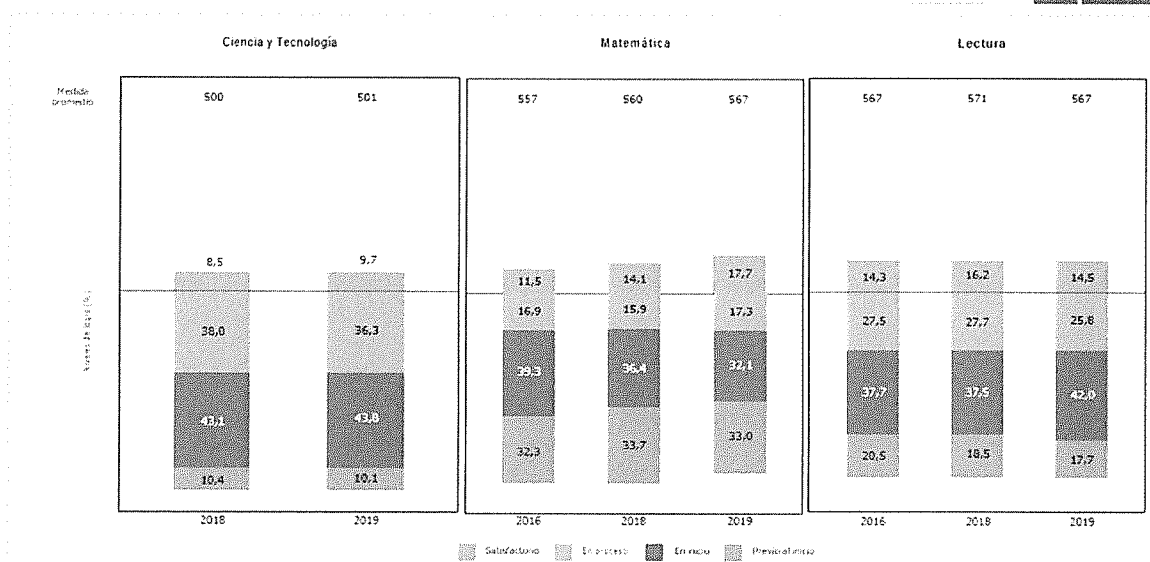
Cuadro N° 17: Resultados de la Evaluación de Estudiantes 2° Secundaria

AÑO	COMPRESIÓN LECTORA				MATEMATICA				CIENCIA Y TECNOLOGIA			
	% Previo al Inicio	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio	% Previo al Inicio	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio	% Previo al Inicio	% En Inicio	% En Proceso	% Satisfactorio
2016	20.5	37.7	27.5	14.3	32.3	39.3	16.9	11.5	10.4	43.1	38.0	8.5
2018	18.5	37.5	27.7	16.2	33.7	36.4	15.9	14.1	10.1	43.8	36.3	9.7
2019	17.7	42.0	25.8	14.5	33.0	32.1	17.3	17.7	10.1	43.8	36.3	9.7

Fuente MINEDU-UMC Evaluación Censal de estudiantes 2° grado de Secundaria 2020

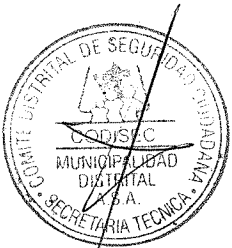
IMAGEN N° 08:

Resumen de resultados: evaluaciones en 2° grado de secundaria UMC



Fuente MINEDU-UMC Evaluación Censal de estudiantes 2° grado de Secundaria 2020

Lo que nos muestran los datos que se encuentran en el cuadro N° 17 e imagen N° 08 es que en la mayor parte de alumnos de 2° de secundaria en las tres materias se encuentran entre los niveles de previo al inicio y en





inicio en todos los años la suma de ambos supera el 50% en las tres materias.

Asimismo, el cuadro e imagen nos muestran que en las tres materias en el nivel satisfactorio no llega al 20 %, es mas en Ciencia y tecnología no llega al 10% en ningunos de los años.

En suma, podemos decir que el aprendizaje de los alumnos en las tres materias no es el más óptimo, ni siquiera está en proceso, lo que resulta preocupante y es un reto para las autoridades revertir ello, pero de manera urgente de no hacerlo y si a ello le sumamos los efectos que tuvo la pandemia en el proceso de aprendizaje, estamos frente a un grave problema.

Por otro lado, no podemos dejar de lado los casos de violencia que se presentan en las II.EE, es por ello que, en el siguiente cuadro y los siguientes gráficos, se muestran los casos de violencia, así como su modalidad.

Cuadro N° 17: Casos de Violencia Registrados en II EE Del Distrito de ASA.

NIVEL	FISICA			PSICOLOGICA						SEXUAL		
	CAS TIGO FISICO	CON LESIONES	SIN LECIONES	TRATO HUMILLANTE	DISCRIMINACIÓN	VERVA L	ACOSO ESCOLAR	CIBER ACOSO	INTIMI DACIÓN	TOCAMI ENTOS	VIOL ENCI A	ACO SO
INICIAL JARDIN	10	3		5	3	1						
PRIMARIA		2	3	8		14			3	8		
SECUNDARIA	1	8	12			9	4	3	7	1	2	1
TOTAL	11	13	15	13	3	24	4	3	10	9	2	1

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR Unidad de Estadística 2020

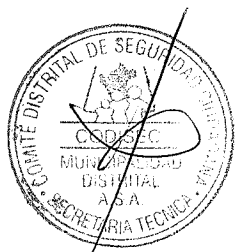
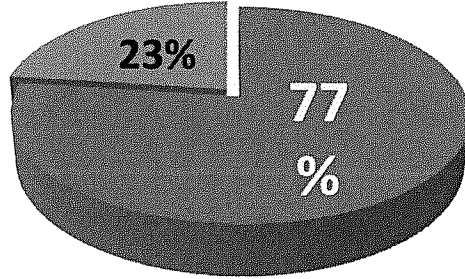




Gráfico N° 04: Violencia Física y Psicológica Nivel Inicial

VIOLENCIA FISICA

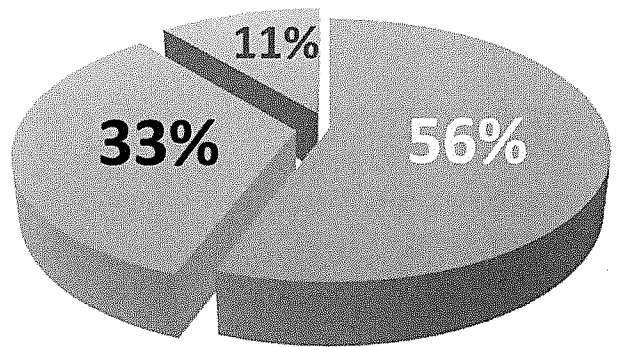


■ CASTIGO FISICO ■ CON LESIONES

El grafico nos indica que del 100% de casos de Violencia Física en el nivel Inicial, el 23% corresponde a violencia en la modalidad de castigo físico y el 77% en la modalidad de violencia física con lesiones.

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

VIOLENCIA PSICOLOGICA



■ TRATO HUMILLANTE ■ DISCRIMINACIÓN ■ VERVAL

Con respecto a la Violencia Psicológica en el nivel Inicial, el grafico muestra que del 100% de casos, el 11% corresponde a la violencia psicológica verbal, el 33% a la violencia en la modalidad de discriminación y el 56% a la violencia psicológica en la modalidad de trato humillante que es la mayor parte.

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

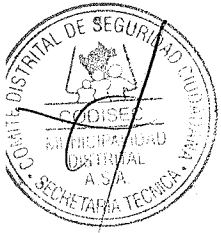
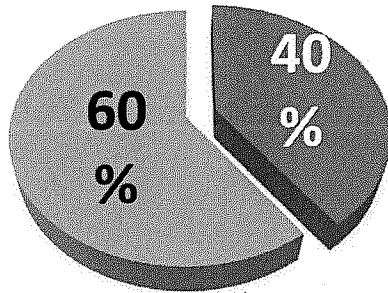




Gráfico N° 05: Violencia Física, Psicológica y sexual Nivel Primario

VIOLENCIA FISICA

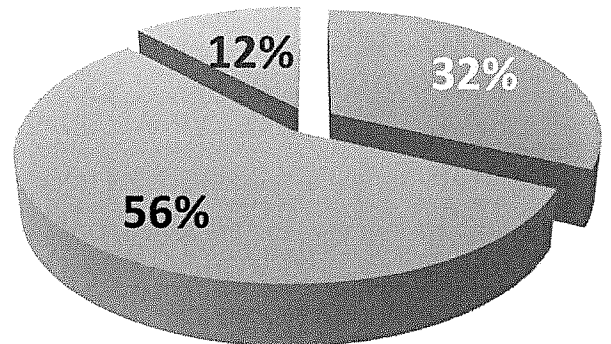


Este grafico nos indica que en el Nivel Primario con respecto a la Violencia Física, de la totalidad de casos, el 60% corresponde a la Violencia sin lesiones, frente a un 40% que esta referida a violencia física con lesiones,

■ CON LESIONES ■ SIN LESIONES

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

VIOLENCIA PSICOLOGICA

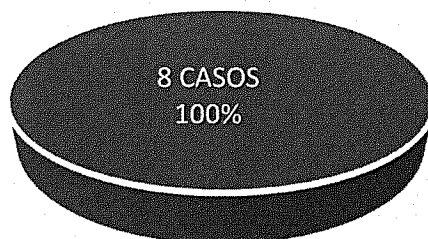


En cuanto a la Violencia Psicológica en el Nivel Primario, la violencia verbal representa la mayoría de casos con un 56%, seguida de la Violencia Psicológica Humillante con un 32% y la Violencia con intimidación con un 12%.

■ TRATO HUMILLANTE ■ VERBAL ■ INTIMIDACIÓN

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

VIOLENCIA SEXUAL TOCAMIENTOS



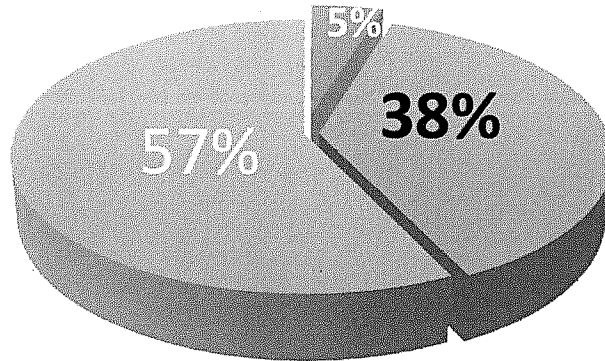
En cuanto a la violencia Sexual, el 100% de casos están referidos a la violencia sexual en la modalidad de tocamientos actos de connotación sexual o libidinosos para fines sexuales.



Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

Gráfico N° 06: Violencia Física, Psicológica y sexual Nivel Secundario

VIOLENCIA FISICA

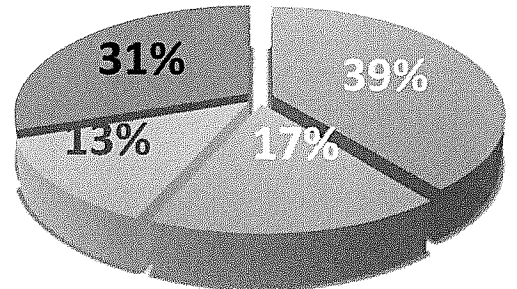


■ CASTIGO FISICO ■ CON LESIONES
 ■ SIN LESIONES

En el Nivel Secundario en cuanto a lo referente a la Violencia Física, de la totalidad el 57% corresponde al Castigo físico, seguido de un preocupante 38% que corresponde a la violencia con lesiones.

Fuente: Ministerio de Educación UGEL SUR 2020

VIOLENCIA PSICOLOGICA



■ VERVERAL ■ ACOSO ESCOLAR
 ■ CIBER ACOSO ■ INTIMIDACIÓN

En cuanto a la Violencia Psicológica, el 39% corresponde a la Violencia verbal, el 31% a la Intimidación, el 17% al acoso escolar y un modesto 13% al ciber acoso, modalidad novedosa y que en un futuro quizá pueda incrementarse.

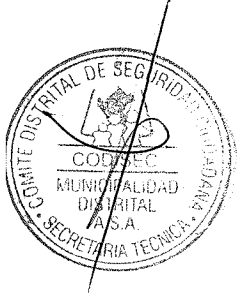
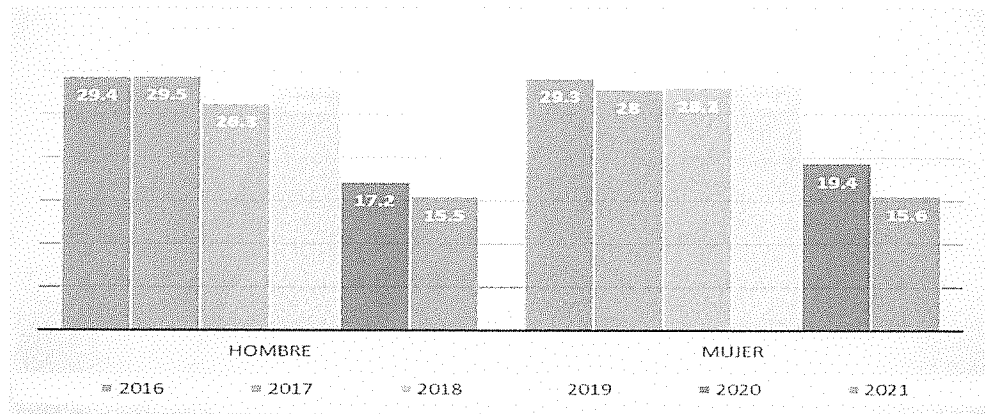




GRÁFICO N° 12: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, Y SEXO (PORCENTAJE)

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
HOMBRE	29.4	29.5	26.3	28.4	17.2	15.5
MUJER	29.3	28	28.2	28.7	19.4	15.6
TOTAL	29.4	28.7	27.3	28.6	18.3	15.5

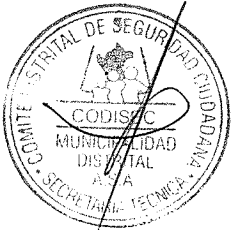


Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

Los datos consignados en el cuadro N° 27 y en el gráfico N° 12, nos indican que las personas de sexo femenino en un porcentaje superior, son las han sido objeto de algún hecho delictivo respecto al sexo masculino, por otra parte también se evidencia que tanto en los años 2016 al 2019, las cifras se mantenían, en cambio en el 2020 y 2021 éstas bajaron sustancialmente como producto de la pandemia del COVID 19

CUADRO N° 28: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJE)

GRUPO DE EDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DE 15 A 29 AÑOS	35.8	35.8	35.6	40.6	23.6	21.3
DE 30 A 44 AÑOS	33.2	32.2	30.9	27.6	20.7	20.3

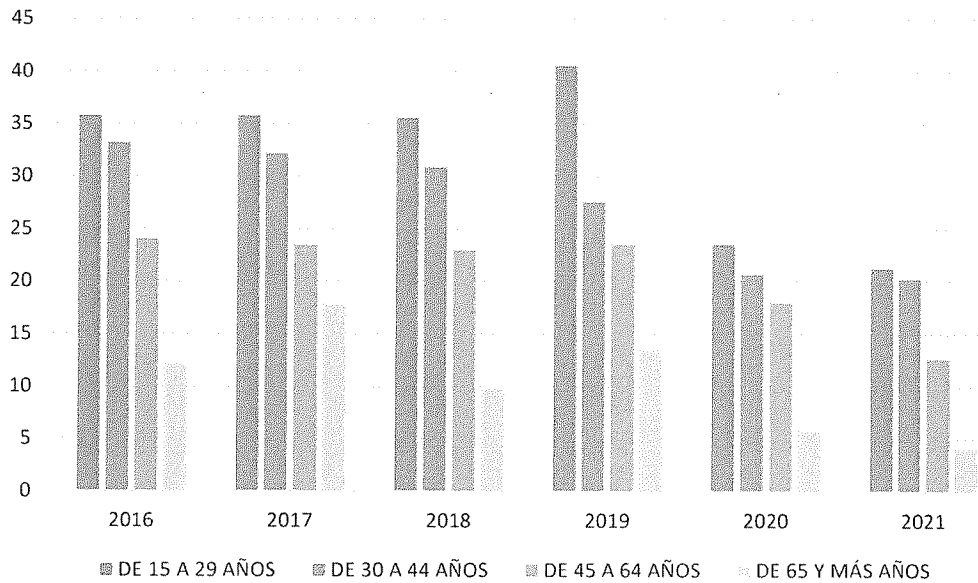




DE 45 A 64 AÑOS	24.1	23.5	23	23.6	18	12.7
DE 65 Y MÁS AÑOS	12.3	17.8	9.8	13.6	5.8	4.2
TOTAL	29.4	28.7	27.3	28.6	18.3	15.5

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

GRÁFICO N° 13: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, Y GRUPOS DE EDAD (PORCENTAJE)



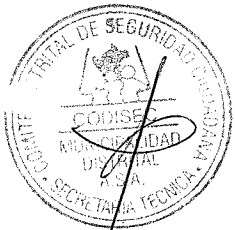
Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

De los datos que se encuentran consignados en la tabla y grafica precedentes, se pueden obtener varias lecturas, se puede apreciar que las personas que se encuentran en el grupo de edad de 15 a 29 años son los que han sido entre los años 2016 a las 2021 víctimas de algún hecho delictivo, seguido de los comprendidos entre los 30 a 44 años.

Por otro lado, también se puede apreciar que las cifras bajan entre los años 2020 y 2021 producto de la pandemia COVID 19

En el año 20219 se puede apreciar que el grupo de edad de 15 a 29 años incremento el porcentaje de victimización alcanzando un 40.6%, con respecto a los otros grupos de edad.

Asimismo, en el año 2021 se puede apreciar que el grupo de edad de 65 años a mas disminuyo el porcentaje de ser víctima, llegando a solo 4.2%, que es el mas bajo respecto a los otros grupos de edad y años





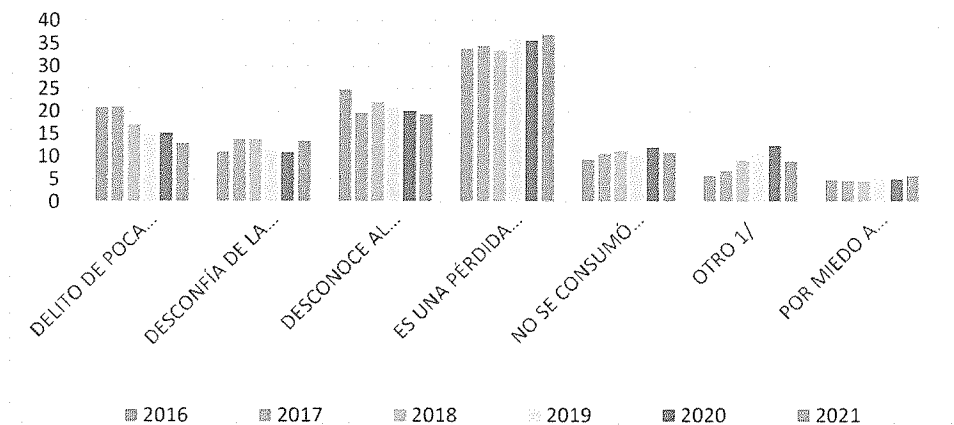
También se puede apreciar que entre los años 2016 al 2018 los grupos de edad comprendidos entre los 15 a 64 años mantienen los porcentajes de victimización

CUADRO N° 29: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VICTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE NO DENUNCIÓ EL HECHO, SEGÚN MOTIVOS DE NO DENUNCIA (PORCENTAJE)

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DELITO DE POCA IMPORTANCIA	21	21.1	17	15.3	15.3	13
DESCONFÍA DE LA POLICÍA 2/	11.1	13.9	13.9	11.4	11	13.6
DESCONOCE AL DELINCUENTE	24.9	19.7	22.2	21	20.1	19.4
ES UNA PÉRDIDA DE TIEMPO	34	34.6	33.5	36.4	35.7	37
NO SE CONSUMÓ EL HECHO	9.4	10.7	11.3	10.7	12.1	11
OTRO 1/	5.9	7	9.3	10.7	12.5	9.1
POR MIEDO A REPRESALIAS DEL AGRESOR /A	4.9	4.8	4.7	5.1	5.1	5.9

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

GRÁFICO N° 14: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VICTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE NO DENUNCIÓ EL HECHO, SEGÚN MOTIVOS DE NO DENUNCIA (PORCENTAJE)



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022



Respecto a la población de 15 años o más que NO efectuó la denuncia del hecho delictivo, los datos consignados en el cuadro y el gráfico nos dan lecturas interesantes.

La mayoría de víctimas considera que es una pérdida de tiempo el efectuar la denuncia, los porcentajes oscilan entre 33.5% en el año 2018 a 37% en el año 2021.

El otro grupo de víctimas no menos importante señala que no efectúa la denuncia porque señala que no conoce al delincuente, los porcentajes oscilan entre el 19.4% en el 2021 al 24.9% en el 2016.

En tercer lugar tenemos al grupo de víctimas que no efectúa la denuncia porque considera que el delito es de poca importancia, los porcentajes oscilan entre el 13% en el 2021 al 21.1% en el 2017.

Otro de los motivos por los cuales las víctimas no efectúan la denuncia es la desconfianza que tiene en la Policía, acá los porcentajes fluctúan entre el 11% y 13.9%.

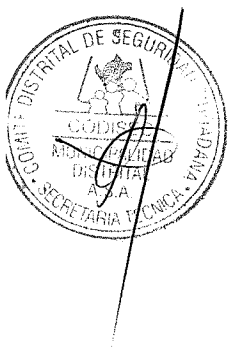
Sin embargo, los menores porcentajes por los cuales las víctimas no hacen la denuncia corresponden al temor a las represalias del agresor, que se encuentra oscilando entre el 4.7% y 5.9%.

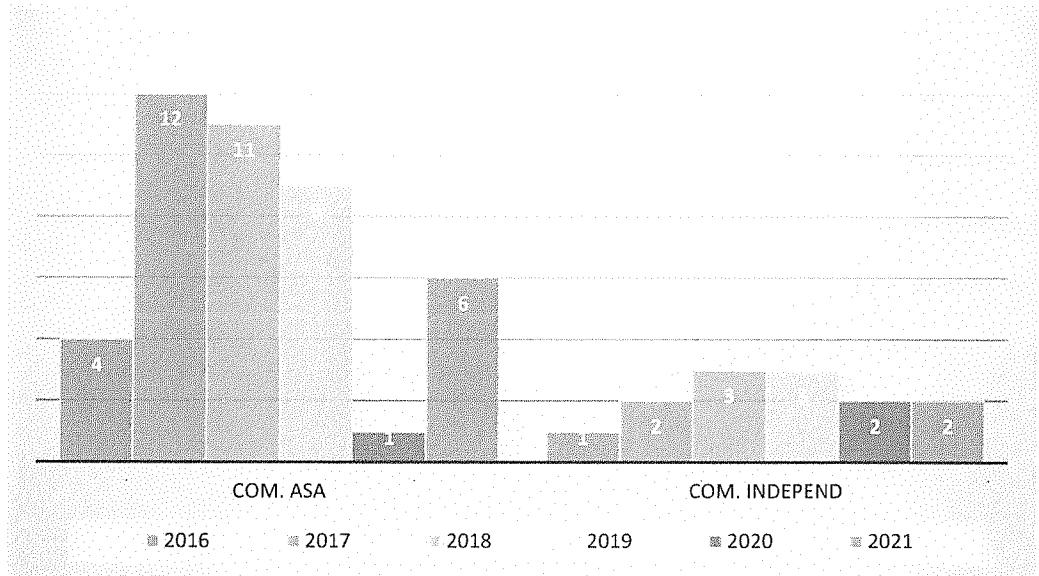
CUADRO N° 30: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA, POR COMISARIA

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
COM. ALTO SELVA ALEGRE	4	12	11	9	1	6
COM. INDEPENDENCIA	1	2	3	3	2	2
TOTALES	5	14	14	12	3	8

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

GRAFICO N° 15: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA, POR COMISARIA





Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

Con relación a los hechos efectuados con arma de fuego, el cuadro y la gráfica precedentes, nos indican que la mayoría de hechos se efectuaron en la jurisdicción de la comisaria de Alto Selva Alegre, el mayor numero se registro en el año 2017 con 12 casos, seguido por el 2018 con 11 casos y 2019 con 9 casos.

Se observa también que en el 2020 solo se registro un solo caso ello es de deducir por la pandemia COVID 19, pero resulta preocupante el incremento en el 2021 a 6 casos.

En el caso de la Comisaria de Independencia los casos presentados son menores oscilan entre 01 y 03, sin embargo, sería bueno reducirlas a cero

CUADRO N° 31 POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), SEGÚN SEXO (PORCENTAJE)

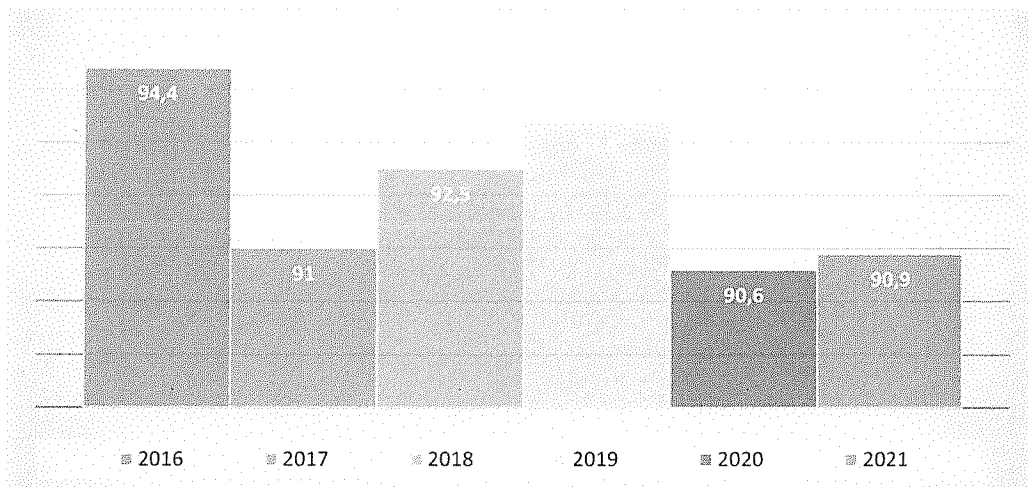
PERÍODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PORCENTAJE	94.4	91	92.5	93.4	90.6	90.9

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

GRAFICO N° 16: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS



PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), SEGÚN SEXO (PORCENTAJE)



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

El cuadro y la imagen presentados nos señalan que, en el periodo tomado, mas del 90% de la población de 15 años a más, cree que en los próximos meses será víctima de algún hecho delictivo

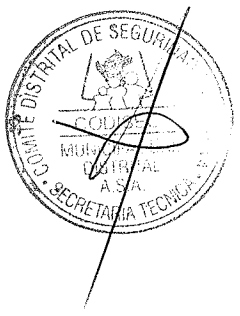
Por otro lado, también nos muestra que esta percepción fue mayor en el 2016 que alcanzo el 94.4%, pero esta se ha reducido a 91% en el 2017, para luego en los siguientes años incrementarse a 92.5% en el 2018 y 93.4% en el 2018. En los años de pandemia la percepción de inseguridad en 2020 se redujo a 90.6% y en el 2021 subió a 90.9%.

CUADRO N° 32: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD) (PORCENTAJE)

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
HOMBRE	94.4	91.4	93.6	93.4	90.5	91.8
MUJER	94.4	90.7	91.5	93.3	90.7	90.1
TOTAL	94.4	91.1	92.6	93.4	90.6	91.0

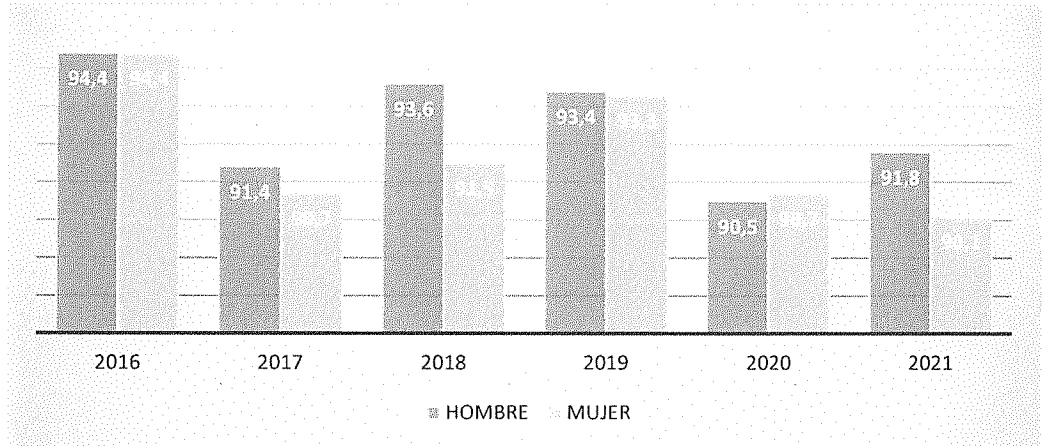
Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

GRAFICO N° 17: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO





DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD) (PORCENTAJE)



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

La lectura que se puede hacer del cuadro y gráfico, resulta interesante: de ello podemos señalar que la percepción de la población de 15 años a más que cree que será víctima de un hecho delictivo se ha venido reduciendo respecto del año 2016 que alcanzaba un 94% hasta un promedio de 91.8% en los varones y 90.1% en la mujeres en el 2021.

También se puede deducir que el sexo masculino en el 2021 incremento esta percepción con respecto al año anterior. Asimismo podemos indicar que los años de mayor reducción son el 2020 y el 2021, años de pandemia por el COVID-19

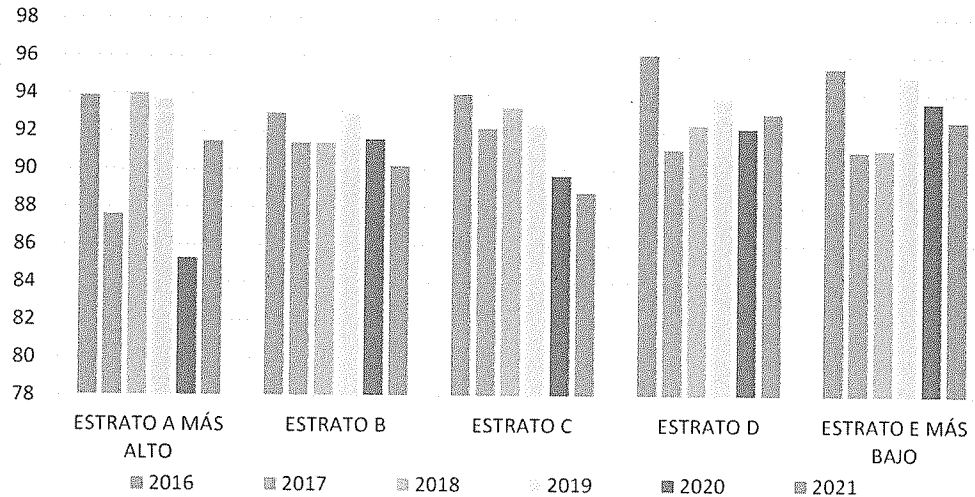
CUADRO N° 33: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO, QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), (PORCENTAJE)

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ESTRATO A MÁS ALTO	93.9	87.6	94	93.7	85.3	91.5
ESTRATO B	93	91.4	91.4	93.1	91.6	90.2
ESTRATO C	94	92.2	93.3	92.4	89.7	88.8
ESTRATO D	96.1	91.1	92.4	93.8	92.2	93
ESTRATO E MÁS BAJO	95.4	91	91.1	95	93.6	92.6
TOTAL	94.5	90.7	92.4	93.6	90.5	91.2

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022



GRAFICO N° 18: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO, QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), (PORCENTAJE).



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

El cuadro y gráfica nos muestran que el año 2016, fue el año en que los diferentes estratos tuvieron la mayor percepción de que será víctima de algún hecho delictivo. Asimismo también podemos decir que el Estrato A más alto en el año 2020, alcanzó el nivel más bajo de percepción 85.3% respecto a los otros estratos y los otros años.

Por otro lado podemos ver que los estratos D y E más bajo son lo que tienen los niveles de percepción mas elevados.

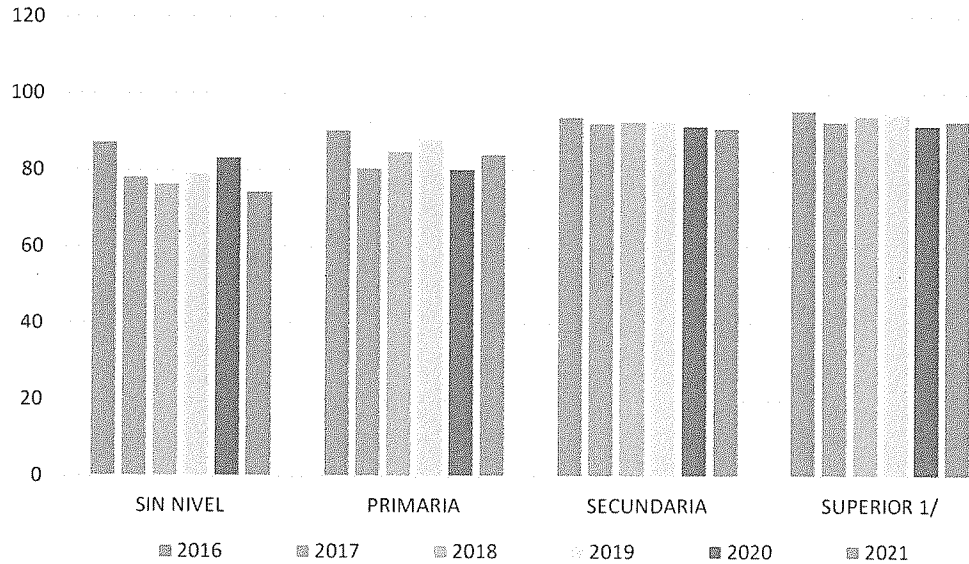
CUADRO N° 34: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), (PORCENTAJE)

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SIN NIVEL	87.2	78.1	76.3	79.3	83.2	74.3
PRIMARIA	90.4	80.5	84.9	88.3	80.2	84.2
SECUNDARIA	93.9	92.3	92.7	93.2	91.6	91
SUPERIOR 1/	95.6	92.6	94.2	94.8	91.7	92.7
TOTAL	94,4	91,0	92,5	93,4	90,6	90,9

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022



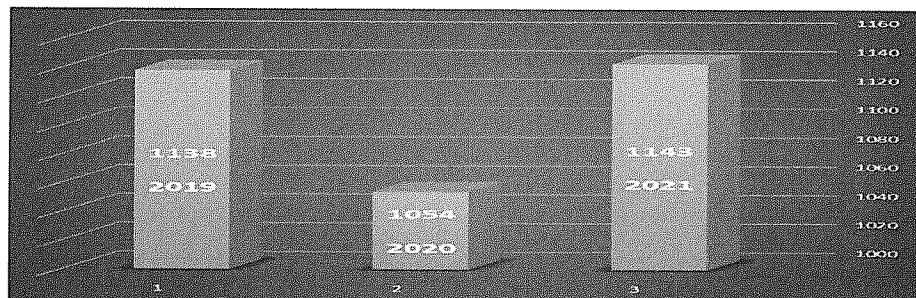
GRAFICO N° 19: POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), (PORCENTAJE)



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

La percepción de las personas mayores de 15 años según nivel educativo que creen que serán víctimas de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, plasmada en el cuadro y gráfica precedentes señala que los que tienen un nivel educativo superior son los que tienen una mayor percepción que oscila entre el 91.7% al 95.6%, contrario es el caso de los de un nivel educativo bajo o sin nivel que oscila entre un 74.3% al 87.2%

GRÁFICO N° 20: TOTAL DE DELITOS EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE POR AÑO ENTRE 2019 - 2021



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022





La Gráfica nos señala que hasta antes de la pandemia el número de delitos denunciados en el distrito era alto, en el 2020 en plena pandemia, estas cifras se redujeron considerablemente, pero ya reiniciadas las actividades económicas en el 2021, la cifras en este año se han incrementado considerablemente superando en mucho al año anterior y también mostrándose mayor que las registradas en el 2019.

Porcentualmente hablando podríamos decir que del 2019 al 2020, se redujo en un 7%, pero del 2020 al 2021 se ha incrementado en 8%.

a) Denuncias de delitos

A continuación, veremos un análisis comparativo y específico entre los delitos cometidos en los últimos 3 años que ha registrado la Policía Nacional del Perú en sus diferentes dependencias policiales del distrito de Alto Selva Alegre, lo que se apreciara en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 35: DELITOS DENUNCIADOS EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2021

TIPO DE DELITO	2019	2020	2021
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	94	83	84
II DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR	1	1	1
III. DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	7	2	4
IV. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	698	436	571
V. DELITOS CONTRA EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	0	0	6
VI. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	117	287	111
VII. DELITOS CONTRA LA FAMILIA	5	20	17
VIII. DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	0	2	12
IX. DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD	4	2	4
X. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	109	84	90
XI. DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0	1	0
XII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	103	136	243
TOTAL DELITOS	1138	1054	1143

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



El cuadro precedente nos muestra los doce delitos que se han denunciado en las dependencias policiales acantonadas en la jurisdicción del distrito durante el periodo comprendido entre el año 2019 y el año 2021, lo que se puede resaltar es que si bien las cifras se redujeron en el 2020, estas se incrementaron en el 2021.

1. Delitos contra el patrimonio

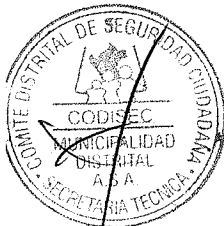
En el siguiente cuadro y gráfica nos permitirá analizar el comportamiento de este delito entre el 2019 – 2021.

CUADRO N° 36: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO años 2019 AL 2021

TIPO DE DELITO Y SU ESPECIFICA	COMISARIA ALTO SELVA			COMISARIA INDEPENDENCIA			TOTAL POR AÑO DISTRITO		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
IV. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO									
1. APROPIACION ILICITA	6	5	12	4		1	10	5	13
2. DAÑOS	14	6	7	1	2	4	15	8	11
3. DELITOS INFORMATICOS			2				0	0	2
4. DISPOSICION COMUN	3	1	6		1		3	2	6
5. ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	14	32	33	1	6	10	15	38	43
6. EXTORSION	1						1	0	0
7. HURTO	320	178	240	94	66	78	414	244	318
8. RECEPCION	2	3	3				2	3	3
9. ROBO	158	78	67	44	14	23	202	92	90
10. ROBO (EN GRADO TENTATIVA)	3		3	1	2		4	2	3
11. USURPACION	22	24	38	10	18	44	32	42	82
TOTAL	543	327	411	155	109	160	698	436	571

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

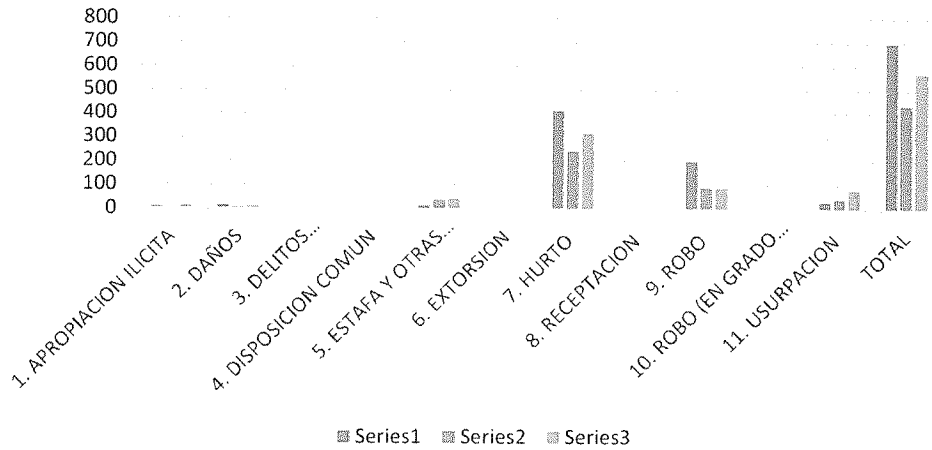
GRÁFICO N° 21: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO DENUNCIADOS EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE ENTRE EL AÑOS 2019 AL 2021





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana 2022

Los datos muestran que dentro de las variantes o modalidades de este tipo de delito la que tiene mayor incidencia en estos tres últimos años es el Hurto, seguido por el robo. Asimismo, la gráfica muestra claramente cómo es que este delito bajo en el 2020 y que el 2021 nuevamente se incrementa.

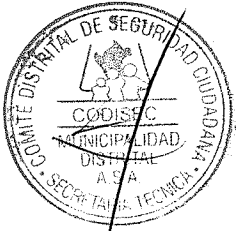
2. Delitos contra la administración Pública.

CUADRO N° 37: DELITOS CONTRA LA ADMINIDTRACION

TIPO DE DELITO Y SU ESPECIFICA	COMISARIA ALTO SELVA			COMISARIA INDEPENDENCIA			TOTAL POR AÑO DISTRITO		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
VI. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA									
1- ADMINISTRACION DE JUSTICIA			1		1		0	1	1
2- COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	4	11	8			1	4	11	9
3- COMETIDOS POR PARTICULARES	95	213	75	18	62	26	113	275	101
TOTAL	99	224	84	18	63	27	117	287	111

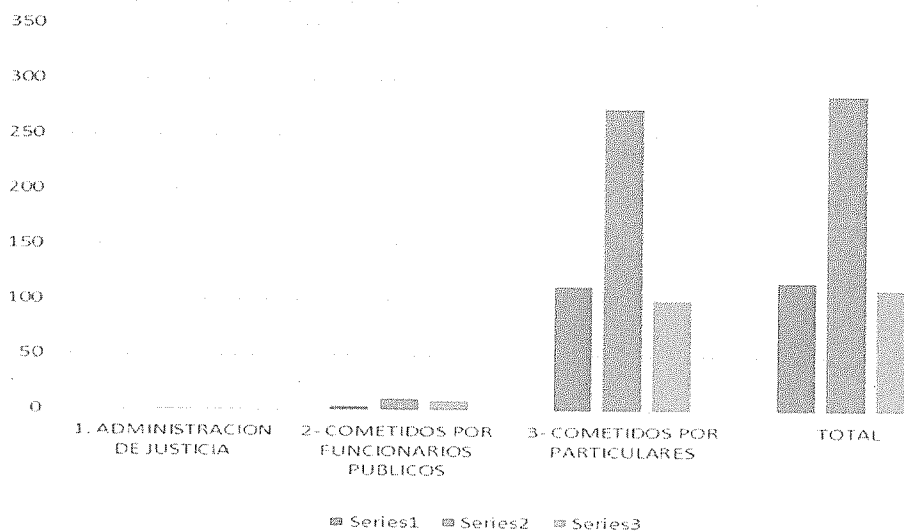
PÚBLICA

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana





**GRÁFICO N° 22: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA
ENTRE EL AÑO 2019 AL 2021**



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana

Los Delitos cometidos contra la administración Pública, la modalidad que más destaca son los cometidos por particulares en el periodo 2019 al 2021 y el número más elevado se efectuó en el año 2020

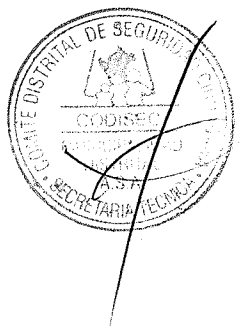
3. Delitos contra la Seguridad Publica

CUADRO N° 38: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

TIPO DE DELITO Y SU ESPECIFICA	COMISARIA ALTO SELVA			COMISARIA INDEPENDENCIA			TOTAL POR AÑO DISTRITO		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
XII. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA									
1. LEY DE REPRESION DE TID (DECRETO LEY 22095)	1						1	0	0
2. MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS						2	0	0	2
3. PELIGRO COMUN	78	79	159	24	40	71	102	119	230
4. SALUD PUBLICA		15	7		2	4	0	17	11
TOTAL	79	94	166	24	42	77	103	136	243

Fuente:DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana

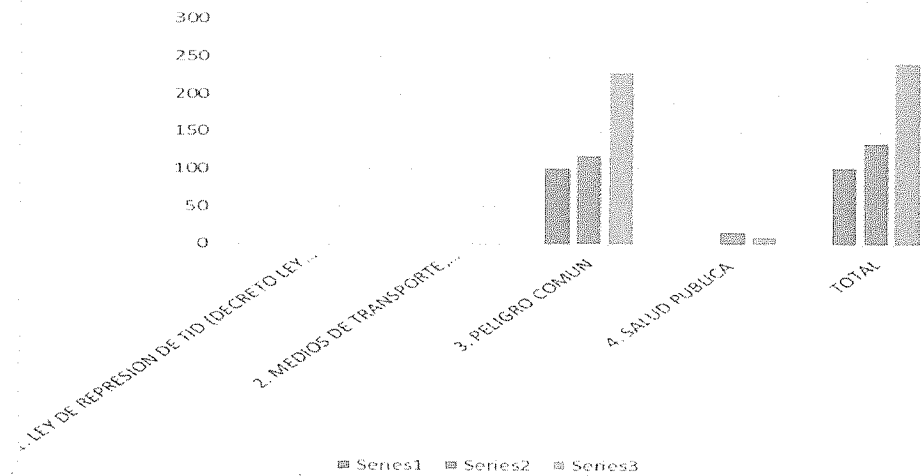
**GRÁFICO N° 23: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ENTRE EL AÑO 2019 AL 2021**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana

En los delitos contra la seguridad pública los que más destacan en un buen numero son las de Peligro Común, el número más alto se registró en el año 2021 con 230 casos de los cuales 159 corresponde a la comisaria de Alto Selva Alegre y 71 a la comisaria de Independencia.

4. Delitos C.V.C.S.

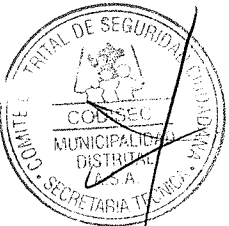
CUADRO N° 39: DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA

TIPO DE DELITO Y SU ESPECIFICA	COMISARIA ALTO SELVA			COMISARIA INDEPENDENCIA			TOTAL POR AÑO DISTRITO		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD									
1. ABORTO	2				1		2	1	0
2. EXPOSICION AL PELIGRO O ABANDONO DE PERSONA EN PELIGRO	2			1	1		3	1	0
3. LESIONES	47	40	43	37	38	36	84	78	79
4. OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	4				1		4	1	0
5. TENTATIVA DE HOMICIDIO	1	1	3		1	2	1	2	5
TOTAL	56	41	46	38	42	38	94	83	84

SALUD

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana

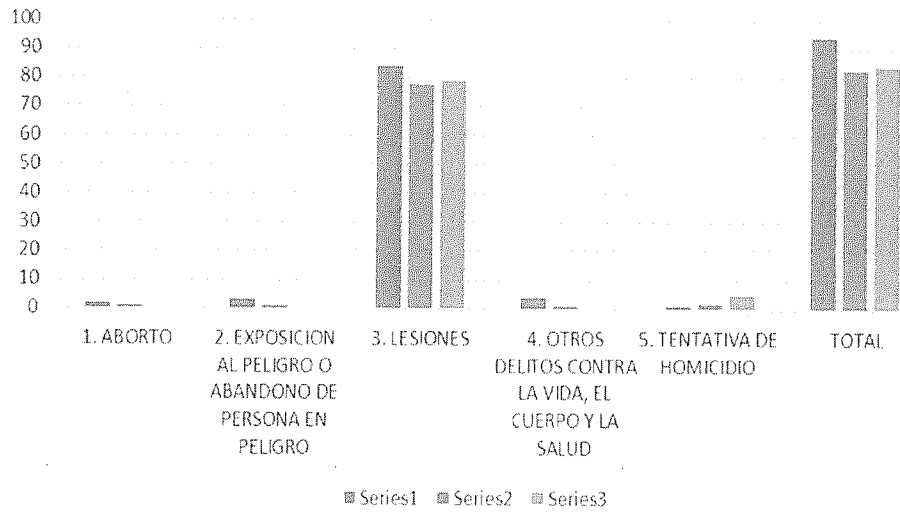
GRÁFICO N° 24: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE EL AÑO 2019 AL 2021





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana

En los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, la modalidad que registra mayor número en el periodo, es el delito de lesiones que registra 84 en el 2019; 78 en el 2020 y 79 en el 2021 haciendo un total de 241 casos de los cuales 130 corresponde a la comisaria de Alto Selva Alegre y 111 a la comisaria de Independencia.

5. Delitos contra la libertad

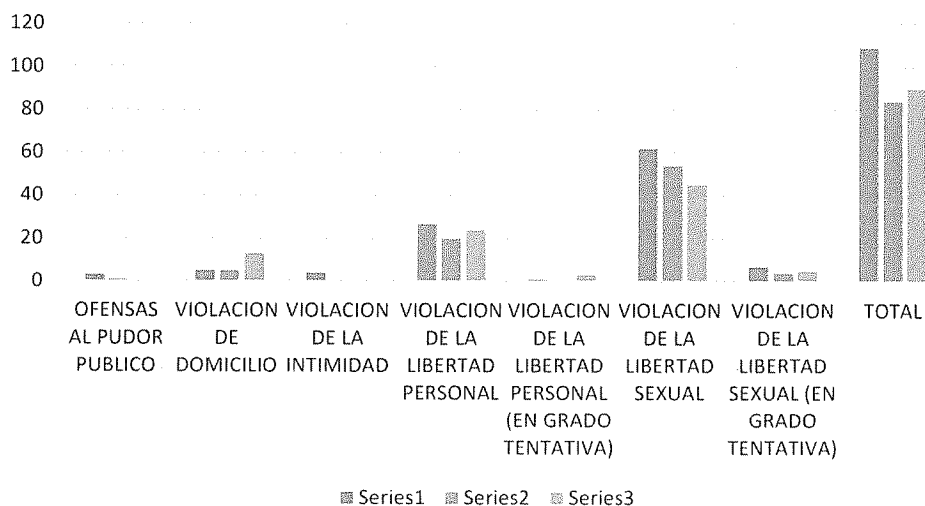
CUADRO N° 40: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

TIPO DE DELITO Y SU ESPECIFICA	COMISARIA ALTO SELVA			COMISARIA INDEPENDENCIA			TOTAL POR AÑO DISTRITO		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
X. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD									
OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	2	1		1			3	1	0
VIOLACION DE DOMICILIO	2	2	8	3	3	5	5	5	13
VIOLACION DE LA INTIMIDAD	3			1			4	0	0
VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL	23	19	20	4	1	4	27	20	24
VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL (EN GRADO TENTATIVA)	1		3				1	0	3
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	40	37	32	22	17	13	62	54	45
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL (EN GRADO TENTATIVA)	2	2	3	5	2	2	7	4	5
TOTAL	73	61	66	36	23	24	109	84	90

Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana



GRÁFICO N° 25: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD ENTRE EL AÑO 2019 AL 2021



Fuente: DATACRIN, Sistema Integrado de Estadísticas de la criminalidad y Seguridad Ciudadana

Respecto a los delitos contra la libertad, el número más elevado se encuentra el relacionado a la violación de la libertad sexual con 161 casos, de los cuales 109 corresponden a la comisaria de Alto Selva Alegre y 52 a la comisaria de Independencia; a ello le sigue el delito a la libertad personal con 71 casos de los cuales 62 corresponden a la comisaria de Alto Selva Alegre y 9 corresponden a la comisaria de Independencia

b) Población penitenciaria

El INPE informa que hasta el 2021, tenían una población penal de 2108 hab. en los dos penales que existen en la provincia (E.P. de Arequipa y E.P. de Mujeres de Arequipa), de los cuales el 92.99% corresponde a la población de varones, mientras que solo el 7.01% es a la población de mujeres, además se debe tener en cuenta que dichos centros penitenciarios fueron construidos para albergar a 667 y 67 internos, sin embargo, la capacidad ha desbordado en 295% y 205% respectivamente, estando en completo hacinamiento.

CUADRO N° 41: POBLACION PENITENCIARIA SEGÚN SEXO

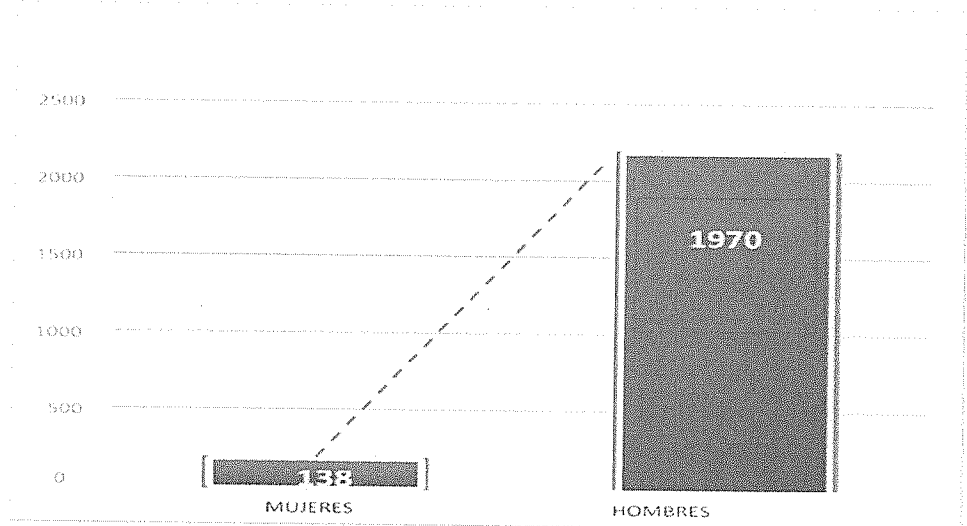
Población	2017	2018	2019	2020	2021
MUJERES	159	166	162	166	138



HOMBRES	2126	2174	2198	2301	1970
----------------	------	------	------	------	------

Fuente: INPE

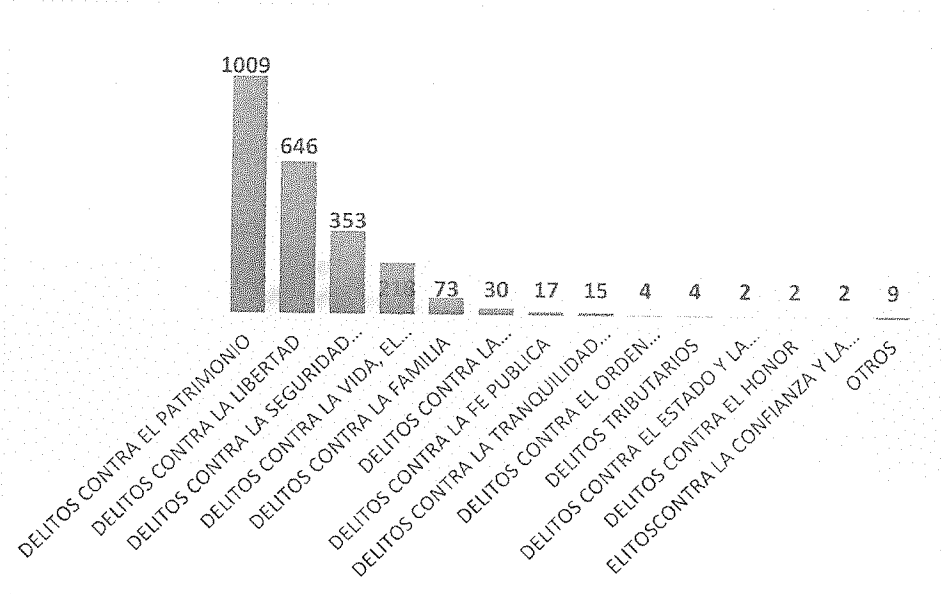
GRÁFICO N° 26: POBLACION PENITENCIARIA SEGÚN SEXO



Fuente: INPE 2022

Lo que más resalta de la lectura del cuadro y la gráfica es que la mayor parte de la población penitenciaria corresponde al sexo masculino en el periodo comprendido entre el 2017 al 2021

GRÁFICO N° 27: INGRESO DE INTERNOS POR TIPO DE DELITO



Fuente: INPE 2022

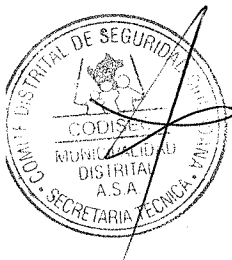
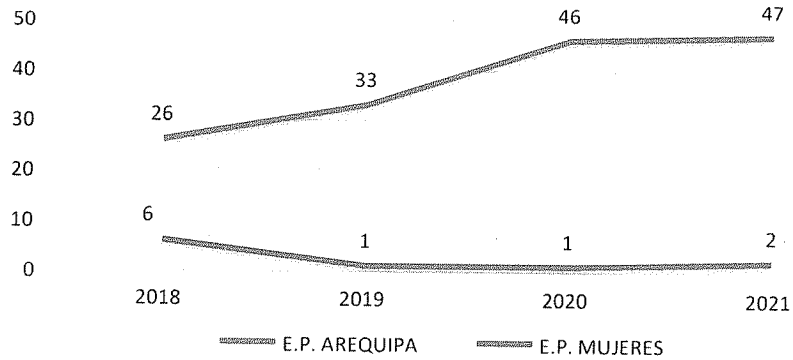




GRÁFICO N° 28 POBLACIÓN PENITENCIARIA DE NACIONALIDAD EXTRAJERA 2018 2021



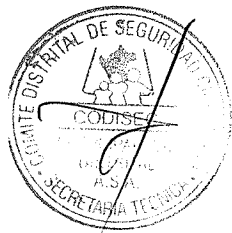
Fuente: INPE

El Gráfico 18 nos muestra la cantidad de internos por sexo pero de internos de nacionalidad extranjera, verificando se puede apreciar que en el caso de los varones se ha ido incrementando desde el 2018 que eran 26 internos a 47 en el, en cambio se observa que en el caso de la población femenina ha mantenido una leve reducción desde el 2018

c) Muertes violentas.

Las muertes violentas no son ajenas a nuestra realidad y una de estas son las muertes causadas por accidente de tránsito, a continuación se muestra una gráfica correspondiente al año 2021.

GRÁFICO N° 29: MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO POR DISTRITO DURANTE EL AÑO 2021

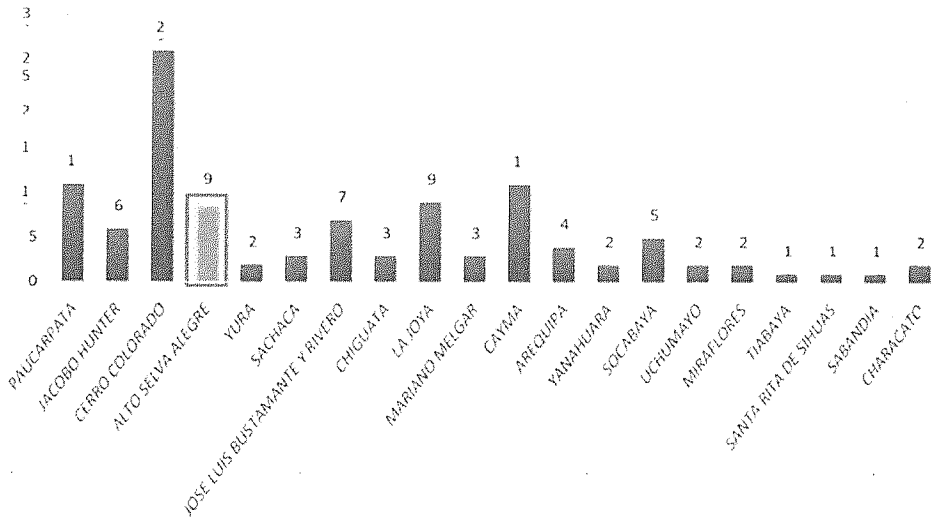




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Fuente: SINADEF 2022

El gráfico nos muestra que durante el año 2021 se han suscitado 110 fallecimientos a causa de accidentes de tránsito, estos tienen mayor ocurrencia en los distritos de Cerro Colorado 24%, Paucarpata 10%, Cayma 10%, **Alto Selva Alegre 8%**, la Joya 8%, José Luis Bustamante 6% y Socabaya 5%, en menor cantidad se suscitan en los distritos de Arequipa, Sachaca, Chiguata, Mariano Melgar, Yura, Yanahuara, Uchumayo, Miraflores, Charcato, Tiabaya, Santa Rita de Siguanas, y Sabandía

d) Violencia

A continuación, veremos los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer (CEM)

CUADRO N° 42: CASOS ATENDIDOS EN EL CEM SEGÚN USUARIO POR SEXO DE LA PERSONA

Mes	Total Casos	Mujer	Hombre
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	2	2	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Setiembre	26	26	10
Octubre	46	36	10
Noviembre	34	25	9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Diciembre	26	16	10
TOTAL	134	105	39

Fuente: CEM ASA 2022

Este cuadro nos muestra que el mayor número de casos atendidos en el CEM según usuario por sexo se presenta en el mes de Octubre con un total de 46 casos, de los cuales 36 corresponden a mujeres y 10 a varones.

CUADRO N° 43: CASOS ATENDIDOS EN EL CEM SEGÚN AGRESOR POR SEXO DE LA PERSONA

Mes	Total Casos	Mujer	Hombre
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	2	2	2
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Setiembre	26	7	29
Octubre	46	9	37
Noviembre	34	2	32
Diciembre	26	5	21

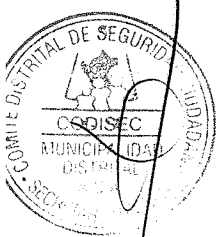
Fuente: CEM ASA 2022

El cuadro de casos atendidos en el CEM según agresor por sexo, le mayor número se presenta en el mes de octubre con 46 casos, de los cuales 9 corresponden al sexo femenino y 37 al sexo masculino.

CUADRO N° 44: NÚMERO DE CASOS POR RELACIÓN DEL AGRESOR CON LA VICTIMA

Mes	Total Casos	Con vinculo relacional de pareja	Con vinculo relacional familiar	Sin vinculo relacional de pareja ni familiar
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	2	2	0	2
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Setiembre	36	20	16	0
Octubre	46	16	30	0
Noviembre	34	15	18	1
Diciembre	26	13	13	0
TOTAL	144	66	77	3

Fuente: CEM ASA 2022





Este cuadro nos evidencia que del total de casos (144) por relación del agresor con la víctima, 66 corresponden al vínculo relacional de pareja, 77 al vínculo relacional familiar y 3 sin vínculo relacional de pareja ni familiar

CUADRO N° 45: CASOS ATENDIDOS EN EL CEM SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

Mes	Total Casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	2	0	0	0	2
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	36	24	10	2	0
Octubre	46	1	30	14	1
Noviembre	34	0	20	14	0
Diciembre	26	0	21	3	2
Total	144	25	81	33	5
Porcentaje	100%	17%	56%	23%	3%

Fuente: CEM ASA 2022

De los casos atendidos en el CEM según tipo de Violencia, 81 casos corresponden a la violencia Psicológica que significa el 56%, seguido de la violencia física con 33 casos que significan el 23% del total de casos.

e) Recursos

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, lo normado por la ley N° 27933, indica que el alcalde de la localidad preside el Comité de Seguridad Ciudadana, igualmente ratifica que su gestión cuenta con los presupuestos otorgados por el Gobierno Central, debe apoyar y promover las actividades propuestas en el Plan de Local de Seguridad Ciudadana.

1. El CODISEC de Alto Selva Alegre está integrado por los siguientes miembros:

- Alfredo Benavente Godoy Alcalde/Presidente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



- My. PNP. Yabarrena Blass, Comisaría PNP Alto Selva Alegre
- My. PNP Christian Salazar Zavala, Comisaría PNP Independencia.
- Cap. PNP Niza Zuñiga Zevallos Comisario de Familia ASA
- Sra. Engracia Marilú PERALTILLA PORTUGAL. Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales
- Dra. María Elena Flores Carpio. Directora del Centro de Salud de alto Selva Alegre.
- Abg. Cecilia Aragón Gamio. Centro Emergencia Mujer, ASA
- Prof. Percy Huilca Zavala Representante Educación Director IE Guillermo Mercado Barroso Abg. Ana de los Ángeles MAMANI FLORES. Articulador de la estrategia Multi sectorial barrio seguro "Chabuca Granda"

2. Policía Nacional del Perú – MININTER

a. Comisarias

- Comisaria PNP Alto Selva Alegre
- Comisaria PNP Independencia

b. Personal

- Comisaria PNP Alto Selva Alegre cuenta con dos oficiales y 51 Sub oficiales
- Comisaria PNP Independencia cuenta con 01 oficial y 41 sub oficiales

c. Programas preventivos Policía Comunitaria

3. Micro Red de Salud Alto Selva Alegre

a. Establecimientos de Salud

CUADRO N° 46: Establecimientos de Salud del Distrito

CATEGORIA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN POR CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD
I - 3	C.S.Alto S. Alegre 44%	32280
I - 2	P.S.Apurimac 11%	10444
I - 3	C.S.Independencia 17%	25634
I - 2	P.S.Leones del Misti 9%	8545
I - 2	P.S.San Juan Bautista 7%	6646
I - 2	P.S.Heroes del Cenepa 12%	11393

b. Centro de Salud Mental Alto Selva Alegre





- Cuenta con 1 psiquiatra, 1 asistente social y 1 terapeuta ocupacional
- Atiende casos de violencia familiar, trastornos ansiosos, trastornos psicóticos, adicción al alcohol y trastorno del lenguaje
- Participa permanentemente en actividades de movilización

4. Centro de Emergencia Mujer

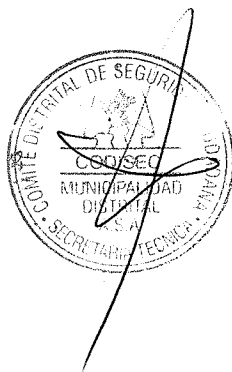
Depende del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, brinda servicio público especializado y gratuito de atención integral y multidisciplinaria

5. Juntas Vecinales

Son organizaciones de sociales de base promovidas por la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital, su misión es desarrollar actividades preventivas y de proyección social para mejorar la seguridad Ciudadana

6. Barrio Seguro Chabuca Granda

Cuenta con un articulador, opera en la Urb. Apurímac, inicio sus actividades en el 2019, fue creada con la finalidad de intervenir en zonas donde las condiciones de pobreza, desigualdad y falta de oportunidad generan Factores de Riesgo para la ocurrencia del delito.



.CUADRO N° 47: FUTURO DESEADO AL 2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO					
Fenomenos Delictivos	Linea Base	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
Homicidios	Reducir (....)	Reducir (....)	Reducir (....)	Reducir (....)	Reducir (....)
Fallecimientos por Accidentes de transito		5	5	5	5
Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Delitos contra el patrimonio	698	436	571		
Delitos cometidos por bandas criminales					
Otros fenomenos					

ALCALDE

SECRETARIO TÉCNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ALTO SELVA ALEGRE

ALFREDO BENAVENTE GODOY
ALCALDE

Fredy Estévez Borboreno
Secretaría Técnica
CODISEC. - ASD.

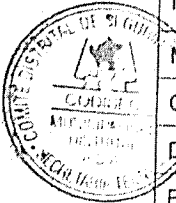


ACTA DE VALIDACION DEL LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE LATO SELVA ALEGRE

En el distrito de Alto Selva Alegre, siendo las 08:00 horas, del día 24 de febrero del 2023, en sesión ordinaria, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, y su reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se dio lectura al punto de la agenda: VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023, contando con la presencia de las siguientes autoridades.

Miembros del Comité	Cargo	Representante
Sr. Alfredo Benavente Godoy	Alcalde	Gobierno Local
My PNP Alex, Yabarrena Blas	Comisario PNP ASA	Policía Nacional del Perú
My PNP Christian Salazar Zavala	Comisario PNP Independencia	Policía Nacional del Perú
Cap PNP Niza Zúñiga Zevallos	Comisario de familia	Policía Nacional del Perú
Dra. María E Flores Carpio	Directora MRS ASA	MINSA
Prof. Percy Huílca Zavala	Director IE G. Mercado Barroso	MINEDU
Sra. Engracia Peratilla Portugal	Coordinadora Distrital SC	Juntas Vecinales
Abg. Cecilia Aragón Gamio	Jefe CEM ASA	MIMP
Abg. Ana de los A. Mamani Flores	Articuladora BS	MINITER DGSC



Una vez leído y revisado la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, correspondiente al año 2023, luego del intercambio de ideas, sugerencias observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido para su aprobación por el COPROSEC y luego remitido al consejo Municipal Distrital para ser aprobado mediante ordenanza municipal distrital.

Firmado en señal de Conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ALTO SELVA ALEGRE
ALFREDO BENAVENTE GODDY
ALCALDE

0A-00346861
Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS
CAP PNP
COMISARIO FAMILIAS DSA

Barrío Seguro.

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

D. YASDORRENO O
MPY. PNP.
C. SALAZAR Z.
My PNP.



Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



X. [Signature]

[Signature]

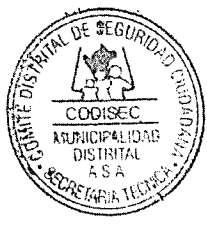
CENTRO ALTO SELVA ALEGRE

[Signature]

I.E. 40098 S.M.B.

[Signature]

Gerencia Desarrollo y Promoción Social .H.D.A.S.A





PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA ALTO SELVA ALEGRE 2023



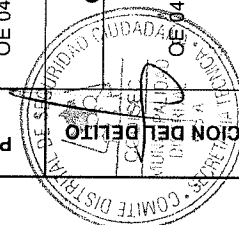
EO 01.03.02	A 2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº De operativos.	Operativos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERN LOCALE FISCALIZACI SALUD
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO															
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL															
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00														
	OE 02.05.08	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% De empresas fiscalizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERN LOCALE PNP
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% De choferes y cobradores sensibilizados	1										GOBIERNOS LOCALES PNP P D CEM – SALUD
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR															
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES															
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00														
	OE 03.01.02	A 23	Implementar el programa de desarrollo de competencias Parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y niñas y adolescentes.	Nº De beneficiarios en el programa	1										CEM GOBIERN LOCALE PNP PNP FAM
	OE 03.01.05	A 24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Nº Acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERN LOCALE PNP PNP FAM CEM
OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos y transporte público.	Gobierno local implementa medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Gobierno local implementa medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	1									PNP GOBIERN LOCALE PNP PNP FAM	
MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION															
SIS TE MA	OE 03.06.00														



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA ALTO SELVA ALEGRE 2023



OE	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo implementado	Protocolo y charlas	1	1	3	CEM GOBIER LOCAL PNP
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO									
PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00								
	OE 04.01.01	A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Nº De comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	Comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	1	1	2	PNP GOBIER LOCAL
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº De distritos que instalan sistema de iluminación y alerta	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	1	1	2	GOBIER LOCAL
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	1	1	1	PNP GOBIER LOCAL
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenens en centros especializados.	% De serenazgos formados y capacitados en centros especializados	Serenens formados y capacitados en centros especializados	1	1	4	GOBIER REGION LOCAL
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº De instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	1	1	1	GOBIER REGION LOCAL
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.01	A 1	Crear y/o fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana articuladas	Número de Juntas Vecinales	Conformación de Juntas Vecinales	1	1	1	PNP / GOBIER CODISE





**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA ALTO SELVA ALEGRE 2023**



OE 04.05.02	A 2	Crear y/o Fortalecer la Redes de Cooperantes de Seguridad Ciudadana (RCSC) articuladas para la prevención de delitos en espacios públicos	Número de RCSC	Red de Cooperantes por II.EE.	1	1	1	1	1	1	3	PNP / GOBIERN CODISE
OE 04.05.03	A3	Realizar Jornadas de Acercamiento a la Población articuladas para la prevención del delito e identificación de focos delictivos	Número de Jornadas de Acercamiento	Contacto Ciudadano y control ciudadano	1	1	1	1	1	1	11	PNP / GOBIERN CODISE
OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidad.	N° De distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	2	2	2	2	2	2	12	PNP- GOBIERN LOCAL
OE 04.05.07	A 44	Bridar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	N° De junta vecinales que brindan información a la PNP	Juntas vecinales que brindan información a la PNP	1	1	1	1	1	1	12	PNP- GOBIERN LOCAL
REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL												
OE 04.06.00												
OE 04.08.04	A 5	Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en Instituciones Educativas de Educación Básica	Número de BAPES implementadas	N° de BAPES organizados por la PNP e implementados por el GL	1							PNP / GOBIERN CODISE
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES												
OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines. Botillerías.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERN LOCAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nro.	INSTITUCION	Actividades	Indicador	Unidad de medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta anual	Responsabil ejecucit
1	MMPV CEM	Difusión de spot audios mediante los alta voces de las camaras de video vigilancia y móviles de serenazgo.	Audios	Difusión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	GL CEM I
2	MMPV CEM	Creación, implementación y capacitación de la Ordenanza Municipal, con respeto al acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza	Difusión	1												6	CEM
3	MINITER CIAS PNP ASA e INDEPENDENCIA	Aniversario de las J.J.VV de SC	Actividad	Actividad													1	GL PNI



**PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA ALTO SELVA ALEGRE 2023**



Nº	Entidad	Descripción de la Acción	Mapa Sectorizado	Mapa	Cantidad	Unidad
4	MMPV – MINITER CEM PNP	Formular el mapa de VF			2	GL CEM F
5	MINITER CIAS PNP ASA e INDEPENDENCIA	Clausura Club de menores	Actividad	Clausura	1	GL PNI
6	MINITER CIAS PNP ASA e INDEPENDENCIA	Juramentación de Policía Escolar y BAPES	Actividad	Juramentación	1	GL PNI
7	MINSA MMPV MINITER	Acciones cívicas preventivas promocionales de sensibilización.	Actividad	Acción Cívica	1	CODISEC S
8	MINITER DGSC BS	Proyecto Comunitario Jugando seguros.	Actividad	Actividad	1	GL BS
9	MINITER DGSC BS	Feria Multisectorial en Barrio Seguro	Actividad	Feria	1	GL BS
10	GL CODISEC	Corresponsabilidad de Seguridad Ciudadana, conformación de 3 mesas ejecutivas para el logro de objetivos 2023.	Mesas Ejecutivas	Mesas	1	CODISEC
11	GL	Cámaras IP SMART y altavoz para juntas vecinales	Nro. De cámaras para Juntas Vecinales	Vigilancia Ciudadana	1	CODISEC



Handwritten signature: Grady Calle Barboza
 SECRETARÍA TÉCNICA
 CODISEC.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
 ALTO SELVA ALEGRE
 ALFONSO BENAVENTE GODOY
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MATRIZ DE PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO ALTO SELVA ALEGRE 2023

Componentes	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto Asignado
	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	12	CODISEC	s/.1500.00
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	s/.1500.00
	Evaluación de Integrantes	N° de Evaluación	Informe	4	CODISEC	S/C
	Publicación Plan de Acción	Plan Publicado	Plan de Acción	1	CODISEC	S/C
	Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio	1	CODISEC	S/C
	Publicación de Acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdo	4	CODISEC	S/C
	Publicación de Evaluación de Integrantes.	Evaluaciones Publicados	Evaluación de Integrantes	4	CODISEC	S/C
	Informes de Implementación de Actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informe	4	CODISEC	s/.100.00
	Mapa de Riesgo	N° de Mapas	Mapa	4	CODISEC	s/.200.00
	Mapa de Delito	N° de Mapas	Mapa	4	CODISEC	s/.200.00
	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación de Plan	Plan	1	CODISEC	s/.100.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación de Plan	Ejecución	9	CODISEC	S/C
		Formulación de Plan	Plan	1	CODISEC	S/C
		Formulación de Plan	Ejecución	9	CODISEC	S/C

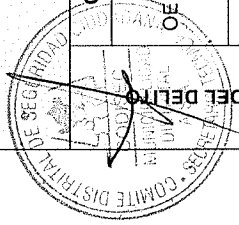
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR
------------------------------	-------------	--------------------------------



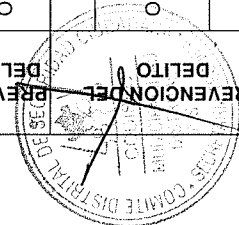
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

OE 01.03.00	A 1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% De establecimientos de venta de licor fiscalizados.	Establecimiento S de venta de licor.	11	GOBIERNOS LOCALES FISCALIZACIÓN PNP FISCALIA PD	s/.200.00
EO 01.03.02	A 2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° De operativos.	Operativos.	11	GOBIERNOS LOCALES FISCALIZACIÓN PNP SALUD	s/.500.00
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO							
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL							
OE 02.03.00							
OE 02.05.08	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% De empresas fiscalizados	Empresas fiscalizados	11	GOBIERNOS LOCALES PNP	s/.300.00
OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% De choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados	4	GOBIERNOS LOCALES PNP FISCALIA P D CEM - SALUD	s/.800.00
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES							
OE 03.01.00							
OE 03.01.02	A 23	Implementar el programa de desarrollo de competencias Parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y niñas y adolescentes.	N° De beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa	3	CEM GOBIERNO LOCAL PNP PNP FAMILIA	s/.300.00
OE 03.01.05	A 24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° Acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	9	GOBIERNO LOCAL PNP PNP FAMILIA CEM	s/.300.00
PREVENCIÓN DEL DELITO							



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

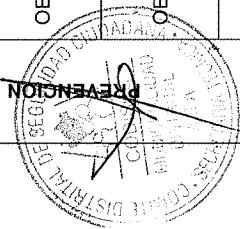
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION					
OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos y transporte público.	Gobierno local implementa medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Gobierno local implementa medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	3	PNP GOBIERNO LOCAL CEM PNP PNP FAMILIA	S/.600.00
OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo implementado	Protocolo implementado	3	CEM GOBIERNO LOCAL PNP	S/C
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO							
PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD							
OE 04.01.01	A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Nº De comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	Nº De comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	2	PNP GOBIERNO LOCAL	s/.1000.00
RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS							
OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº de distritos que instalan sistema de iluminación y alerta	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	2	GOBIERNO LOCAL	S/C
OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	1	PNP GOBIERNO LOCAL	s/.5.000.00
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL							
OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	% De serenazgos formados y capacitados en centros especializados	Serenos formados y capacitados en centros especializados	4	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	S/C



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

OE 04.040.6	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° De instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	1	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	S/.3000.00
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO							
OE 04.05.00							
OE 04.05.01	A 1	Crear y/o fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana articuladas	Número de Juntas Vecinales	Conformación de Juntas Vecinales	11	PNP / GOBIERNO LOCAL CODISEC	s/.2,000.00
OE 04.05.02	A 2	Crear y/o Fortalecer la Redes de Cooperantes de Seguridad Ciudadana (RCSC) articuladas para la prevención de delitos en espacios públicos	Número de RCSC	Red de Cooperantes por ILEE.	3	PNP / GOBIERNO LOCAL CODISEC	s/.2000.00
OE 04.05.03	A3	Realizar Jornadas de Acercamiento a la Población articuladas para la prevención del delito e identificación de focos delictivos	Número de Jornadas de Acercamiento	Contacto Ciudadano y control ciudadano	11	PNP / GOBIERNO LOCAL CODISEC	s/.1000.00
OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidad.	N° De distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	12	PNP- GOBIERNO LOCAL	s/.12,000.00
OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	N° De junta vecinales que brindan información a la PNP	Juntas vecinales que brindan información a la PNP	12	PNP- GOBIERNO LOCAL	S/C
REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION JUVENIL							
OE 04.08.04	A 5	Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en Instituciones Educativas de Educación Básica	Número de BAPES implementadas	N° de BAPES organizados por la PNP e implementados por el GL	1	PNP / GOBIERNO LOCAL CODISEC	s/.3000.00
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES							
OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines. Botillerías.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimiento s fiscalizados	12	GOBIERNOS LOCALES	s/.1000.00

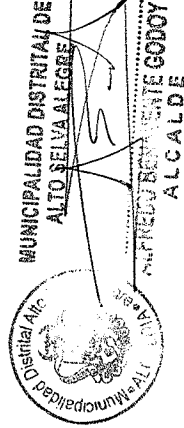
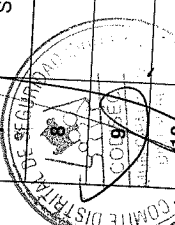
PREVENCIÓN DEL DELITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nro.	INSTITUCION	ACTIVIDAD	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Responsable de la ejecución	Presupuesto
1	CEM	Difusión de spot audios mediante los alta voces de las camras de video vigilancia y móviles de serenazgo.	Audios	Difusión	11	GL CEM PNP	S/C
2	CEM	Creación, implementación y capacitación de la Ordenanza Municipal, con respeto al acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza	Difusión	6	CEM	S/C
3	CIAS	Aniversario de las J.J.VV de SC	Actividad	Actividad	1	GL PNP	s/.5.000.00
4	CEM- PNP	Formular el mapa de Violencia Familiar	Mapa Sectorizado	Mapa	2	GL CEM PNP	s/.1000.00
5	PNP	Fortalecimiento del Club de menores	Actividad	Clausura	1	GL PNP	s/.3000.00
6	PNP	Juramentación de Policía Escolar y BAPES	Actividad	Juramentación	1	GL PNP	s/.2000.00
7	SALUD	Acciones cívicas preventivas promocionales de sensibilización.	Actividad	Acción Cívica	2	CODISEC SALUD	s/.3000.00
8	BS	Proyecto Comunitario Jugando Seguros.	Actividad	Actividad	1	GL BS	s/.1000.00
9	BS	Feria Multisectorial en Barrio Seguro	Actividad	Feria	1	GL BS	s/.1500.00
10	GL CODISEC	Corresponsabilidad de Seguridad Ciudadana, conformación de 3 mesas ejecutivas para el logro de objetivos 2023.	Mesas Ejecutivas	Mesas	1	CODISEC	S/C
11	GL	Cámaras IP SMART y altavoz para juntas vecinales	Nro. De cámaras para Juntas Vecinales	Vigilancia Ciudadana	1	CODISEC	s/.63.200
Total General							S/ 116300.00



Fredy Calle Barbeneud.
Secretaría Técnica
CODIFEC.